

Evidencia de:
Grado en Ingeniería Informática

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

Denominación del Título
Grado en Ingeniería Informática

Centro
Escuela Superior de Ingeniería Informática

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Centro

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Centro

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Centro

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Autoinforme provisional. Órgano de aprobación

Comisión de Garantía de Calidad

Fecha

09 / 25 / 2014

Autoinforme definitivo. Órgano de aprobación

Xunta de Centro

Fecha

10 / 27 / 2014

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Informática

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Descripción del título

ID del título

Verifica: 910/2009 MEC: 2501126

Rama de conocimiento

Ingeniería y Arquitectura

Universidad solicitante

Universidade de Vigo

Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, de ser el caso, departamento o instituto

Escuela Superior de Ingeniería Informática

Centro/s donde se imparte el título

Escuela Superior de Ingeniería Informática

En caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidades participantes. UNIVERSIDAD COORDINADORA:

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:

Tipo de educación

Grado Universitario

Régimen de estudios

Presencial

Periodicidad de la oferta

Anual

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

90

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo

24

Normas de permanencia

http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/ordenacion/normas.html

Información sobre la expedición de suplemento al título

<http://www.esei.uvigo.es/index.php?id=689>

http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/xeral/ensinanzas/index.html

Responsable del título

Ana Garriga Domínguez

Coordinador/a del título

Eva Lorenzo Iglesias

Correo electrónico del/de la responsable del título

direccion.esei@uvigo.es

Fecha de verificación del título

22 / 06 / 2009

Fecha de aprobación por el Consejo de Ministros

30 / 10 / 2009

Fecha de autorización de la implantación por la Xunta de Galicia

27 / 08 / 2009

Fecha de inscripción en el RUCT

05 / 01 / 2010

Fecha de publicación en el BOE

01 / 11 / 2010

Curso de Implantación

2009-10

Modificaciones autorizadas

Modificación 2010: Aprobada con fecha de Informe final 20/07/2011.

Modificación 2011: No aprobada con fecha de Informe final del 27/06/2012.

Modificación 2012: Aprobada con fecha de Informe final 02/08/2013.

Disponibles en <http://www.esei.uvigo.es/index.php?id=431>

Fecha de la última acreditación

22 / 06 / 2009

Órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad del título

Escuela Superior de Ingeniería Informática

Memoria vigente del título



mod_memoria_2013.pdf

Descripción del título. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración)/conclusiones

CARACTERÍSTICAS GENERALES

En el sitio web de la Escuela Superior de Ingeniería Informática (ESEI, www.esei.uvigo.es), Centro donde se imparte el título, existe información completa sobre el Grado en Ingeniería Informática, incluyendo la memoria y sus detalles. Dicha información se encuentra en la sección de "Titulaciones" o a través de un acceso directo desde la página principal. La coordinadora (responsable del título) se encuentra claramente identificada en dicha página. Además, la sección de "Horarios" (www.esei.uvigo.es/index.php?id=69) recoge los horarios estructurados por cuatrimestre y curso, además de calendarios detallados de actividades académicas donde se resaltan aquellos hitos más relevantes (realización de pruebas obligatorias, entregas, etc.) a nivel de asignatura.

No se han planteado cambios en la denominación oficial del título. Toda la información sobre el mismo se encuentra

disponible en la página web del Centro: desde la página principal (www.esei.uvigo.es) se accede directamente a la página del Grado, en la que a primera vista se muestra una descripción del título, el nombre de la coordinadora, y los objetivos. Además, en el apartado Titulaciones se muestran enlaces a todos los aspectos que pueden ser relevantes para cualquier persona que precise información sobre la titulación: requisitos de acceso, asignaturas por curso, información sobre el curso puente, estructura del plan de estudios, guías docentes, memoria del título, reconocimiento de créditos y adaptaciones, plan de mejoras, seguimiento del título, resultados académicos, etc. Desde esa misma página también se puede acceder directamente a la información sobre la matrícula y sobre la expedición del Suplemento Europeo al Título.

A principio de cada curso académico se realiza una encuesta propia a los estudiantes de nuevo ingreso para conocer, entre otras cosas, si consultaron la web de la Escuela antes de matricularse, y qué opinión les merece la calidad y utilidad de la información disponible. Los resultados obtenidos (disponibles en <http://www.esei.uvigo.es/index.php?id=637>) son claramente satisfactorios. Concretamente, los correspondientes a los últimos años han sido:

- curso 2011/12 (18 respuestas): el 67% opina que la información disponible es buena.
- curso 2012/13 (66 respuestas): el 13% opina que la información disponible es muy buena, y el 59% la califica como buena.
- curso 2013/14 (110 respuestas): el 21% opina que la información disponible es muy buena, y el 56% la califica como buena.

No ha habido cambios en el curso analizado en el equipo decanal, por lo que no es necesario modificar los datos referentes al Responsable del título.

Las características generales del título no han sufrido variaciones. No se han producido cambios en el tipo de enseñanza, que sigue siendo presencial, ni la periodicidad de la oferta. Toda esta información se encuentra disponible desde la página www.esei.uvigo.es/index.php?id=64.

Únicamente cabe destacar que desde el curso 2013/14 se ofrece a los estudiantes la posibilidad de cursar de forma simultánea los estudios de Grado en Ingeniería Informática y de Grado en Administración y Dirección de Empresas bajo un programa conjunto elaborado por la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo y la Escuela Superior de Ingeniería Informática en el Campus de Ourense.

Para cursar esta modalidad de estudios conjuntos se reservan 10 plazas en cada titulación. De este modo, el número final de plazas de nuevo ingreso ofertadas para la titulación del Grado fuera del programa conjunto es de 90, que es acorde a la demanda (107).

En la web aparecen claramente detallados el número de créditos y requisitos de matriculación (número de créditos, número mínimo de ECTS de matrícula, período lectivo). Se encuentran disponibles en www.esei.uvigo.es/index.php?id=480.

NORMATIVA DE PERMANENCIA

Desde la página web del Centro es posible acceder a la nueva normativa de permanencia y progreso del alumnado de las titulaciones oficiales de grado y de máster universitarios de la Universidad de Vigo, aprobada el 2 de abril de 2013. Esta norma es la que rige la permanencia de los estudiantes en la Universidad. Se encuentra fácilmente accesible desde la web de la Universidad (www.uvigo.es/uvigo_gl/contenido/novidades/item_0177.html), así como en la página web del Centro (www.esei.uvigo.es/index.php?id=302).

ATENCIÓN A NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

El día 30 de enero de 2014 se realizó una jornada informativa y de asesoramiento al profesorado para la correcta atención del alumnado con necesidades especiales por razón de discapacidad, una vez que el Centro tuvo conocimiento de que varios estudiantes del Grado se encontraban en esta situación. Para ello contamos con la colaboración del personal del Gabinete Psicopedagógico del Campus de Ourense.

También el 24 de septiembre de 2014 hubo otra reunión informativa, en este caso con el Vicerrector del Campus de Ourense, el Vicepresidente del Tribunal de Garantías y el Jefe del Servicio de Extensión Universitaria para tratar la situación de un estudiante que había solicitado la inclusión en el Programa de Integración de Universitarios con Necesidades Especiales (PIUNE). El objetivo de la reunión fue informar al profesorado sobre el contenido de dicho programa, en especial en lo que se refiere a:

- Atención, acogida y asesoramiento por el Servicio de Extensión Universitaria en coordinación con el Gabinete Psicopedagógico de la Universidad;
- Soporte al estudio (adaptaciones curriculares, recursos técnicos de apoyo,...); y
- Acompañamiento en actividades diversas por voluntarios de la Universidad de Vigo.

En relación con esta cuestión, tras la solicitud de la ESEI al Vicerrectorado del Campus de Ourense de acciones formativas para el profesorado de la Escuela para una correcta atención al alumnado con necesidades especiales, el Vicerrectorado a través del Gabinete Psicopedagógico del Campus ha organizado unas "Jornadas de Formación del Profesorado en Discapacidad e Inclusión" los días 13 y 14 de octubre de 2014, a las que han asistido varios profesores de la Escuela.

Desde el propio Centro, a través de la Delegación de Alumnos, se está realizando actualmente una campaña informativa entre los diferentes colectivos para dar a conocer pautas de comportamiento y trato a los alumnos y alumnas con discapacidad con el objetivo de favorecer su integración.

IDIOMAS UTILIZADOS EN EL PROCESO FORMATIVO

Por último, indicar que los idiomas utilizados a lo largo del proceso formativo son el castellano, gallego e inglés, siguiendo lo estipulado en la memoria del título. Las lenguas de impartición de las asignaturas son el castellano y/o gallego, y se utilizan materiales de estudio escritos y multimedia (audio, vídeo) en inglés en gran parte de las asignaturas. Además, en el curso actual 2014/15 se han comenzado a impartir algunas asignaturas de 4º curso (obligatorias y optativas) de forma parcial en inglés. Concretamente, se trata de las asignaturas Aprendizaje basado en proyectos, Sistemas de negocio, Desarrollo e integración de aplicaciones, Métodos avanzados de ingeniería de software, Técnicas avanzadas de manejo de información y Aplicaciones con lenguajes de script.

Se pretende ir aumentando gradualmente este número inicial de asignaturas, una vez que haya más docentes acreditados para la impartición de clases en este idioma, y tras analizar la satisfacción de los estudiantes con esta medida.

Buenas prácticas

- Realizar una encuesta a los estudiantes de nuevo ingreso a principio de curso para conocer si consultaron la web de la Escuela antes de matricularse, y qué opinión les merece la calidad y utilidad de la información disponible.
- Disponer en la web de un decálogo de razones por las que puede ser interesante estudiar Ingeniería Informática.
- Disponer en la web de información sobre el ejercicio de la profesión y los colegios profesionales.
- Realización de una campaña informativa entre los diferentes colectivos para dar a conocer pautas de comportamiento y trato a los alumnos y alumnas con discapacidad con el objetivo de favorecer su integración.

Propuestas de mejora

No se han identificado propuestas de mejora en este ámbito.

Breve descripción de las modificaciones

No se plantean modificaciones en este apartado de la memoria

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Informática

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Justificación. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL TÍTULO

La existencia del Grado en Ingeniería Informática en la Universidad de Vigo sigue estando tan justificada como cuando se aprobó la memoria de la titulación. Según los datos de la Conferencia de Directores y Decanos de Ingeniería Informática (CODDII), esta titulación sigue siendo la ingeniería más demandada de España. En lo que se refiere a las salidas profesionales, el informe de Empleabilidad 2012 que fue elaborado por la propia CODDII (www.esei.uvigo.es/index.php?id=655) establece que la media de inserción laboral de los titulados en Ingeniería Informática en España, una vez terminados sus estudios, es del 83%. Si se analiza este porcentaje de inserción según las distintas titulaciones del ámbito de la Ingeniería Informática, el Grado tiene un 97,50% de inserción, sólo por debajo del Máster en Ingeniería Informática, con un 100%. Por otra parte, la Encuesta de Población Activa (EPA) de 2012 recogía que la tasa de empleo entre los ingenieros informáticos es la quinta más alta de España por sectores profesionales, y la Unión Europea ha estimado que las Tecnologías de la Información demandarán unas 900.000 vacantes en 2015.

Esta tendencia positiva la confirman también los primeros datos aportados por la Agencia para la Calidad del Sistema

Universitario de Galicia (ACSUG). Según los resultados del estudio de inserción laboral de la ACSUG correspondientes a los titulados de la Universidad de Vigo en el curso académico 2008/09 (www.esei.uvigo.es/index.php?id=655), el tiempo medio para encontrar trabajo entre los ingenieros informáticos es de los más bajos en relación con la mayoría de las titulaciones y el más bajo de todas las del ámbito de ingeniería y arquitectura: de 1,26. Igualmente, el porcentaje de egresados que trabaja (88,2%), y que trabaja en algo relacionado con su titulación (85,3%) es de los más altos.

En este mismo sentido, también en el Informe sobre “La Situación Laboral de las Ingenierías en Informática” (www.esei.uvigo.es/index.php?id=655) elaborado por el Colegio Profesional de Enxeñaría en Informática de Galicia se señala que las perspectivas laborales en este ámbito son muy buenas. La mitad de los titulados encuentran el primer empleo en menos de un mes, y la media obtiene trabajo en dos meses y medio. Cerca del 92% de las personas tituladas en las Ingenierías Informáticas están trabajando en la actualidad. El nivel de satisfacción con los estudios realizados es de 3,5 sobre 5.

Dentro de los resultados que desprende el estudio, destaca también que el 98,17% de los que trabajan lo hacen la jornada completa y tan sólo un 1,83% lo hace a tiempo parcial. En relación al tipo de contrato, el 77,98% son indefinidos.

Por otro lado, indicar también que periódicamente los medios de comunicación se hacen eco de conclusiones de diferentes organismos y empresas que ratifican que, en efecto, el nivel de empleabilidad de esta titulación es muy elevado, y sus perspectivas cara al futuro son muy sólidas.

En estas condiciones, en un entorno de crisis y desempleo que incentiva a los jóvenes a continuar su formación más allá de los títulos de enseñanzas medias y la formación profesional, no es de extrañar que la implantación del Grado en Ingeniería Informática en esta Universidad (que se ha completado con la implantación del cuarto curso en 2012/13) haya venido acompañada de un incremento progresivo del número de solicitudes de nueva matrícula en primer curso. En el año 2006 se matricularon, en la extinta Ingeniería Técnica en Informática de Gestión, menos de 50 estudiantes (el número más bajo de matrícula en primer curso desde la fundación del Centro en el año 1991). Sin embargo, en los tres últimos cursos se ha cubierto la matrícula de nuevo ingreso, lo que indica que el interés por este título ha vuelto a crecer.

En lo que se refiere a las motivaciones del alumnado para cursar este Grado en el campus de Ourense y no en los de Santiago de Compostela o A Coruña, las encuestas realizadas por el Centro a los nuevos alumnos (www.esei.uvigo.es/index.php?id=637) indican que el principal motivo aducido es el de la proximidad geográfica (52%). Entre otros motivos, el 17% indica que les parece un buen Centro, el 10% señalan su plan de estudios, y el 11% las recomendaciones de antiguos alumnos. Si bien la preeminencia de la proximidad geográfica como principal motivo para elegir este Centro parece lógica en un entorno de crisis y recorte de becas, y aunque buena parte del alumnado procede de la provincia de Pontevedra, no se debe olvidar que la provincia de Ourense representa únicamente el 12% de la población de Galicia, y el 11% de su PIB, y la evolución demográfica prevista no invita precisamente al optimismo. Por otro lado, en Galicia existe esta misma titulación en las otras dos Universidades, y en entornos socioeconómicos muy diferentes con respecto a Ourense que les garantiza una mayor demanda. Por lo tanto, será necesario seguir esforzándose en dar visibilidad a las principales fortalezas de esta Escuela y esta titulación con el fin de que el criterio de la proximidad geográfica pierda importancia, en detrimento de razones de excelencia.

En la web del Centro existe un apartado, accesible desde la página principal, con información acerca de por qué estudiar Ingeniería Informática puede ser una buena idea: en concreto, se pueden leer las 10 razones propuestas por la ACM (Association for Computer Machinery), y se enlaza un documental y un vídeo.

REFERENTES EXTERNOS

Los referentes externos utilizados en la elaboración de la memoria (ACM, IEEE, CODDII, Colegios profesionales, etc.) siguen estando plenamente vigentes y avalan el interés y la adecuación del título.

PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA

Siendo la principal herramienta el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, los procedimientos PE01 (Definición de la Política y Objetivos de Calidad) (www.esei.uvigo.es/index.php?id=207) y DO-0102 P1 (Seguimiento y mejora de las titulaciones) (www.esei.uvigo.es/index.php?id=206) del SGIC garantizan la permanente reflexión del Centro al respecto del enfoque de este título.

La Universidad de Vigo realiza encuestas de evaluación docente a los alumnos del título así como de satisfacción al alumnado y PDI. Los resultados se encuentran disponibles en calidade.uvigo.es/calidade_es/alumnado/, calidade.uvigo.es/calidade_es/profesorado/ y directamente a través de la web del Centro www.esei.uvigo.es/index.php?id=637). A partir de ellas es posible extraer conclusiones relativas a los diferentes apartados tratados en este informe.

El Centro es miembro de la CODDII (Conferencia de Directores y Decanos de Ingeniería Informática), que se reúne periódicamente y analiza el estado y evolución de las titulaciones relacionadas con la Informática, además de publicar continuamente en su web (www.coddii.org) información que certifica la demanda creciente que existe de esta titulación en el mercado laboral.

A finales del curso 2012/13 se implantó un procedimiento para la recogida de la opinión de los recién titulados sobre la formación recibida durante sus estudios, así como sobre su situación laboral durante la realización de la carrera (ver www.esei.uvigo.es/index.php?id=709). Igualmente, está previsto que los estudiantes informen sobre su situación laboral (perfil profesional actual, número de trabajos relacionados con el título desde la finalización de los estudios, etc.) en el momento en que recojan su título. Esto permitirá más adelante poder realizar a nivel de Centro un análisis acerca de las posibilidades reales de incorporación al mundo laboral de los futuros titulados.

En opinión del Centro, los procedimientos de consulta existentes son adecuados para poder analizar la evolución y realizar un seguimiento en detalle del título.

La Comisión de Garantía de Calidad ha analizado las encuestas realizadas a los estudiantes y al PDI durante el curso 2013/14, donde se especifica el grado de satisfacción de los distintos colectivos con las titulaciones del Centro. Los valores obtenidos (sobre 7) para el Grado en Ingeniería Informática han sido de 4.76 para los estudiantes (4.58 en 2012/13, 4.80 en 2011/12) y de 5.31 (5.46 en 2012/13, 5.29 en 2011/12) para el PDI. Ambos valores se consideran satisfactorios.

INFORMACIÓN PÚBLICA

- Interés académico, científico o profesional del título:
esei.uvigo.es/fileadmin/docs/estudios/memoria_grado_final/2.1.Interes.pdf
- Normas reguladoras del ejercicio profesional:
esei.uvigo.es/fileadmin/docs/estudios/memoria_grado_final/2.2.NormasReguladoras.pdf
- Referentes externos:
esei.uvigo.es/fileadmin/docs/estudios/memoria_grado_final/2.3.ReferentesExternos.pdf
- Descripción de procedimientos utilizados:
esei.uvigo.es/fileadmin/docs/estudios/memoria_grado_final/2.4.DescripcionProcedimientos.pdf

Buenas prácticas

- Contacto habitual y colaboraciones con otras escuelas o facultades de Ingeniería Informática.
- Contacto habitual y colaboraciones con los colegios profesionales y asociaciones de empresas.
- Se da visibilidad a la actividad investigadora del Centro a través de los medios de prensa y las redes sociales.

Propuestas de mejora

No se han identificado propuestas de mejora en este ámbito.

Breve descripción de las modificaciones

No se plantean modificaciones en este apartado de la memoria del título.

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Informática

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Competencias / objetivos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

El título de Grado en Ingeniería Informática debe ajustarse a las recomendaciones del Consejo de Universidades relativas a la elaboración de las memorias de solicitud de títulos oficiales que habiliten para la profesión de Ingeniero Técnico en Informática (BOE de 4 de agosto de 2009). Por lo tanto, la modificación de los objetivos y competencias generales debe realizarse únicamente si cambian estas recomendaciones.

No obstante, la ingeniería informática es una disciplina en la que se producen continuamente cambios y novedades, que aconsejan y hasta obligan a realizar modificaciones de distinto calado en diferentes asignaturas, con el fin de mantener actualizados los contenidos y las competencias que debe adquirir el alumnado. Así pues, a propuesta del profesorado responsable de las asignaturas, y a medida que la experiencia en la impartición del título permite extraer conclusiones, se realizan reasignaciones de competencias entre asignaturas (que, en algún caso, resultaron ser excesivamente numerosas en la memoria original, complicando la impartición y evaluación de algunas materias).

Al realizar estas modificaciones debería de tenerse siempre en cuenta que una cosa son los principios científicos y académicos de la informática (que, lógicamente, no cambian con frecuencia), y otra son las tecnologías, la aplicación concreta de esos principios. Así, las motivaciones de los cambios que se proponen en las competencias no deben basarse exclusivamente en el ánimo de dar respuesta inmediata a los cambios tecnológicos que se produzcan (lo que, por otro

lado, sería imposible de lograr), sino sobre todo en la necesidad de mejorar la formación científica y académica de los egresados, ajustar metodologías docentes y procesos de evaluación, y asegurar una mejor coordinación entre las diferentes asignaturas que componen el plan de estudios.

Por otro lado, a medida que se han ido implantando los sucesivos cursos de la titulación, los docentes han detectado la necesidad de realizar una mejor distribución de las competencias entre las asignaturas que forman cada una de las materias del título. El objetivo primordial es reducir el número de competencias a trabajar por asignatura, intentando focalizar mejor los objetivos a alcanzar por cada una de ellas.

Las sugerencias del profesorado son recogidas anualmente, estudiadas por los/las coordinadores de materia y transmitidas a la Coordinadora del título y a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Como consecuencia, hasta el momento se han solicitado modificaciones en la Memoria del título en los años 2010, 2011 y 2012. Dichas modificaciones se encuentran disponibles en la web del Centro (www.esei.uvigo.es/index.php?id=431).

En julio de 2013, el Centro aprobó nuevas modificaciones en la Memoria del título, recogidas en detalle en el informe de seguimiento correspondiente al curso 2012/13. En este caso, las modificaciones fueron analizadas y aprobadas directamente por la Comisión de Garantía de Calidad por tratarse de cambios no sustanciales, no habiendo supuesto un proceso de modificación del título.

Todas las modificaciones que se han realizado no han afectado en ningún caso a la relación de competencias de la titulación, que siguen correspondiéndose con las que establecen los RD 1393/2007 y 861/2010 para la obtención del título de Grado, así como con lo indicado en la Resolución de 8 de junio de 2009, por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Universidades relativo a las recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de solicitud de títulos oficiales en el ámbito de la Ingeniería Informática e Ingeniería Técnica Informática. Se siguen definiendo de forma clara y adecuada en la memoria las competencias que debe adquirir el alumnado para finalizar sus estudios. Además, se ha mantenido la carga total en ECTS asignada inicialmente para cada una de las competencias.

Todos los cambios que ha habido a nivel de asignaturas desde la implantación del título (actualización de contenidos, cambios en metodologías, ajustes en las actividades de evaluación, o redistribución de competencias entre asignaturas) han sido analizados cuidadosamente por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, para asegurar que todos los alumnos adquieren la totalidad de las competencias de la titulación, y con la misma intensidad que se indicaba inicialmente.

En el apartado Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia de la Memoria (<http://www.esei.uvigo.es/index.php?id=431>) se incluye una tabla actualizada en la que se indica la carga actual correspondiente a cada competencia en cada materia. En ella se puede comprobar que se cumple el número mínimo de ECTS por módulo establecido en el Anexo II del Acuerdo del Consejo de Universidades, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de solicitud de títulos oficiales en los ámbitos de la Ingeniería Informática, Ingeniería Técnica Informática.

Durante el curso 2013/14, atendiendo a las recomendaciones dadas en el informe final de evaluación de la última solicitud de modificación del Plan de Estudios emitido por la ACSUG el 02/08/2013, se acordó por parte del Centro la inclusión en la descripción del título de las menciones que se podrían otorgar en función del itinerario cursado por los estudiantes. Como consecuencia, se ha solicitado una nueva modificación en la Memoria del título para su implantación a partir del curso 2015/16.

Los objetivos generales siguen siendo coherentes con los derechos fundamentales de igualdad entre mujeres y hombres, y con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

En 2014 se aprobó un reglamento de guías docentes para las titulaciones de la ESEI (disponible en www.esei.uvigo.es/index.php?id=304), basado en la Normativa de Elaboración, Aprobación y Publicación de Guías Docentes de la Universidad de Vigo, donde se establece la información que obligatoriamente debe contener las mismas y el modo de publicación. Además, el Centro dispone de un protocolo de actuación, establecido en el Plan de coordinación docente (www.esei.uvigo.es/index.php?id=304), de modo que, antes de la aprobación de las guías, los coordinadores de materias y de titulación realizan una comprobación para asegurar que se reflejen todas las competencias asociadas con cada asignatura, así como las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación determinados en la memoria vigente del título.

A lo largo de la implantación de la titulación, y como se refleja en las recomendaciones indicadas en el informe de

seguimiento para el año 2012, se ha detectado la necesidad de implementar un procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de competencias. En consecuencia, desde el curso 2013-14 se ha establecido la obligación por parte de los coordinadores de asignatura de indicar en las guías docentes las competencias asociadas a cada metodología de evaluación. Además, se realiza una revisión por parte de los coordinadores de materia y título para comprobar que todas las competencias son evaluadas. De este modo se garantiza que los estudiantes, tras finalizar sus estudios, han trabajado todas las competencias relacionadas con la titulación.

Respecto a la adquisición de competencias transversales, concretamente aquellas relacionadas con el trabajo en grupo, desde el curso 2013/14 el Centro ofrece talleres impartidos por un equipo de profesionales del Gabinete Psicopedagógico del Campus de Ourense, orientados a que los estudiantes de las diferentes titulaciones del Centro conozcan y sepan aplicar a nivel práctico diferentes técnicas colaborativas. Esta iniciativa surgió ante las carencias detectadas por el profesorado de este tipo de habilidades, especialmente en el caso de estudiantes de los primeros cursos.

Otra carencia detectada con anterioridad ha sido la ausencia de un sistema de evaluación de las competencias adquiridas por el alumnado en los Trabajos Fin de Grado. Fue propuesta como acción de mejora tras el curso 2012/13 e implantada en el curso 2013/14. El formulario asociado se encuentra en www.esei.uvigo.es/index.php?id=430 + Informe Final del tutor (Anexo 1). La información completa sobre los Trabajos Fin de Grado defendidos por los estudiantes de Grado se encuentra disponible en www.esei.uvigo.es/?id=300.

Igualmente, se han tenido en cuenta los comentarios y sugerencias indicados por el PDI en las reuniones mantenidas con los coordinadores de curso y de materias a lo largo del curso, así como la del estudiantado a través de reuniones con la Dirección del Centro y las indicadas en el marco del Plan de Acción Tutorial (www.esei.uvigo.es/index.php?id=72). Todo ello ha sido transmitido puntualmente a la Comisión de Garantía de la Calidad. Las reflexiones y observaciones extraídas tras su análisis, por parte de la Comisión y por la Xunta de Centro, se encuentran reflejadas en los informes de resultados anuales del Centro, disponibles en la dirección web www.esei.uvigo.es/index.php?id=637.

Indicadores de satisfacción

La Comisión de Garantía de Calidad ha analizado las encuestas realizadas a los estudiantes y al PDI durante el curso 2013/14, donde se especifica el grado de conocimiento y satisfacción de los distintos colectivos con los objetivos generales del Plan de Estudios. Los valores obtenidos (sobre 7) han sido de 4.47 para los estudiantes (4.23 en 2012/13, 4.19 en 2011/12) y de 5.95 (5.93 en 2012/13, 5.94 en 2011/12) para el PDI. Ambos valores se consideran satisfactorios.

Respecto a la accesibilidad de las guías docentes y coherencia con los objetivos del Plan de Estudios, los valores obtenidos (sobre 7) han sido de 5.03 para los estudiantes (4.90 en 2012/13, 4.37 en 2011/12), considerados satisfactorios. Al PDI se le preguntó acerca de la adecuación de los mecanismos para la elaboración y diseño de las guías docentes, con una respuesta (sobre 7) de 5.00 (4.93 en 2012/13, 4.88 en 2011/12), y sobre la existencia de mecanismos de revisión anual de los objetivos del título, obteniéndose un valor (sobre 7) de 5.95 (5.86 en 2012/13, 5.82 en 2011/12). Ambos valores se consideran igualmente satisfactorios.

Buenas prácticas

- Todos los cursos se abre un plazo para que el PDI presente propuestas de modificaciones relativas a las competencias, contenidos y resultados de aprendizaje. Estas propuestas son debatidas en la Comisión de Garantía de Calidad, y sometidas posteriormente a la aprobación de la Junta de Centro.

Propuestas de mejora

No se han identificado propuestas de mejora en este ámbito.

Breve descripción de las modificaciones

Inclusión de las menciones que se pueden otorgar en función del itinerario cursado por los estudiantes.

Justificación de las modificaciones

Atención a las recomendaciones dadas en el informe final de evaluación de la última solicitud de modificación del Plan de

Estudios emitido por la ACSUG el 02/08/2013.

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Informática

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Acceso y admisión de estudiantes. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DEL ESTUDIANTADO DE NUEVO INGRESO.

A lo largo del curso se han organizado, desde el Vicerrectorado del Campus de Ourense, visitas de alumnos de enseñanzas medias, a los que se ha impartido charlas sobre la titulación y con los que se han realizado visitas guiadas por las instalaciones.

Todas las acciones que se están llevando a cabo para mejorar la visibilidad de la titulación se encuentran detalladas en el Plan de Promoción de la ESEI. Corresponden al procedimiento de calidad DO 0202, que se encuentra disponible en la dirección www.esei.uvigo.es/index.php?id=206.

En la web del Centro (www.esei.uvigo.es/index.php?id=480) se puede consultar información de especial importancia cuando un estudiante potencial esté valorando la posibilidad de estudiar este Grado en la Universidad de Vigo:

- Información de acceso al grado: perfil de ingreso, condiciones de acceso, vías de acceso y sistemas de apoyo. En el perfil de ingreso se especifican las características académicas y personales que se consideran más adecuadas para el alumnado que accede al primer curso.

- Información sobre el curso puente para la adaptación al Grado de los titulados en Ingeniería Técnica en Informática de Gestión.
- Enlace a la normativa de permanencia de la Universidad.
- Biblioteca
- Centro de Lenguas
- Programas de movilidad
- Residencia universitaria
- Actividades culturales y deportivas
- Presencia del Centro en redes sociales

Además, anualmente se hace llegar a los Centros de enseñanzas medias folletos informativos con información sobre la titulación.

La página de la ESEI en Facebook (<https://www.facebook.com/eseiuvigo>) y la cuenta en twitter (<https://twitter.com/eseiuvigo>) constituyen dos recursos importantes para promocionar el centro y mejorar su visibilidad exterior. Estos servicios permiten tener presencia en estos nuevos medios de comunicación social, proporcionando información y orientación sobre la ESEI. Además, estos espacios sirven como canal de difusión de novedades, noticias, y otros muchos contenidos de actualidad, favoreciendo el desarrollo de una comunidad de usuarios vinculada al centro.

El alumnado tiene a su disposición, desde el momento en que comienza el curso, toda la información para el inicio de sus estudios: horarios, relación de recursos disponibles, tutor o tutora asignado y calendario de reuniones del Plan de Acción Tutorial, así como instrucciones para acceder al correo electrónico, a los laboratorios o a la plataforma de e-learning, entre otra información. Esta información está perfectamente detallada en www.esei.uvigo.es/index.php?id=7.

La primera semana del curso académico se realiza un acto de acogida en el que la Dirección del Centro facilita al alumnado de nuevo ingreso toda esta información en formato papel, además de indicarles dónde pueden obtenerla en la web de la Escuela. En este acto participan, además, responsables de diferentes servicios de la Universidad, de interés para el alumnado: Biblioteca, Servicio de Deportes, Actividades Culturales, y Gabinete Psicopedagógico. Además, en el curso 2013/14 se incluyeron charlas y mesas redondas con información y testimonios relativos al desempeño de la profesión de la Ingeniería Informática, tal como se estableció en el Plan de Mejoras.

La Comisión de Garantía de Calidad ha analizado las encuestas realizadas a los estudiantes y PDI durante el curso 2013/14, donde se especifica el grado de satisfacción de estos colectivos con las acciones de orientación. Los valores obtenidos (sobre 7) han sido de 4.42 para los estudiantes (4.02 en 2012/13, 3.79 en 2011/12) y de 5.21 (4.68 en 2012/13, 4.86 en 2011/12) para el PDI. Ambos valores se consideran satisfactorios.

Tal como se había establecido en el Plan de Mejoras para el curso 2013/14, se está llevando a cabo un análisis sobre la adecuación del perfil de ingreso de los estudiantes matriculados en el título, en relación al recogido en la memoria vigente. En particular, se está llevando a cabo una valoración de la progresión de los alumnos procedentes de ciclos de formación profesional. El Centro está interesado en ahondar y generalizar más el análisis, estudiando el abandono de los estudiantes en función de sus estudios de origen (ciclos, bachiller, titulados), curso más alto en el que se encontraba matriculado en el momento del abandono, número de asignaturas superadas, número de años durante los que permanecen en la carrera, etc. Como consecuencia, se establece un conjunto de acciones de mejora asociadas a este informe de seguimiento. Dado que estas acciones están directamente relacionadas con los resultados académicos, se encuentran indicadas en el Criterio 8 de este informe.

ACCESO Y ADMISIÓN

No se han producido cambios en los procesos de acceso y admisión, ni se considera necesario realizarlos. Toda la información relativa a estos aspectos se encuentra disponible en la dirección www.esei.uvigo.es/index.php?id=480.

La Comisión de Garantía de Calidad ha analizado las encuestas realizadas a los estudiantes durante el curso 2013/14, donde se especifica el grado de satisfacción de este colectivo con el proceso de selección, admisión y matriculación. El valor obtenido (sobre 7) ha sido de 5.1 (4.85 en 2012/13, 4.86 en 2011/12), que se considera satisfactorio.

PERFIL DE EGRESO

Como consecuencia de la visión de las necesidades del mercado laboral, obtenida tras diferentes consultas y encuestas, y teniendo en cuenta el Libro Blanco de la titulación y los recursos humanos y materiales disponibles, se decidió proponer un único título de Graduado/a en Ingeniería Informática, con dos itinerarios asimilables a los perfiles profesionales de Ingeniería de Software y Tecnologías de la Información.

Las competencias asignadas a cada uno de los itinerarios, que conforman el perfil de egreso de la titulación, son evidenciadas y evaluadas directamente en las asignaturas que el estudiantado debe cursar para obtener dicho perfil, además de en el Trabajo Fin de Grado.

El modo de evaluación seguido en cada caso puede consultarse en las fichas de las asignaturas y en las guías docentes (www.esei.uvigo.es/index.php?id=283).

APOYO Y ORIENTACIÓN AL ALUMNADO UNA VEZ MATRICULADO

El alumnado de nuevo ingreso se incorpora al Plan de Acción Tutorial (PAT), en el que participan voluntariamente varios profesores y profesoras del Centro. En el marco de este Plan, cuya información está publicada en la web, se celebran reuniones periódicas para detectar inquietudes, aclarar dudas e identificar problemas que afecten a este colectivo de alumnos. La información del PAT se encuentra disponible en www.esei.uvigo.es/index.php?id=72.

El PAT se ha estado desarrollando desde el inicio de la implantación del Grado (año académico 2009-2010), para el alumnado de nuevo ingreso en la titulación de Grado en Ingeniería Informática. Al finalizar cada curso, y a partir de los formularios de satisfacción cubierto tanto el alumnado como el profesorado tutor, se elaboran los informes finales correspondientes, en lo cuales quedan reflejados aquellos problemas detectados, sugerencias, y posibles mejores a implementar en el siguiente curso académico.

Todas las mejoras indicadas en cada curso académico fueron introducidas en el siguiente Plan de Acción Tutorial, a excepción de algunas acciones pendientes de aplicación, las cuales fueron analizadas por la Comisión de Garantía de Calidad, en su sesión celebrada el 7 de marzo de 2014, y que se detallan a continuación:

- Curso 2010-2011: se realizaron todas las propuestas indicadas en el curso anterior, excepto una que consistía en añadir una nueva reunión conjunta profesorado tutor-alumnos al final del curso para tratar temas relacionados tanto con el plan de estudios como con la carrera profesional. El motivo fue que parecía incompatible añadir nuevas reuniones cuando otra de las propuestas era eliminar reuniones de grupo, puesto que resultaban excesivas; además, estos contenidos se trasladaron en parte a la reunión final. Además, hay que tener en cuenta que cada estudiante puede proponer al profesorado tutor una reunión cuando lo considere necesario, para tratar el tema que le preocupe. Sí se introdujeron reuniones entre el profesorado tutor y la coordinadora, para evaluar el PAT de forma parcial a mitad de curso. Otro de los problemas planteados por el profesorado tutor era el hecho de su formación para ayudar al alumnado, en ocasiones referente a temas personales. Este problema se solventó escuchando al alumnado y redirigiéndolo al servicio adecuado, cuando fue necesario.
- Curso 2011-2012: no se implementó la acción de mejora de reducir la presencialidad y desarrollar un sistema de reunión virtual, ya que se estimó que era suficiente con la reducción de reuniones presenciales, y la utilización del correo electrónico, que estaba siendo utilizado como medio de comunicación habitual entre profesorado y estudiantes. Con respecto a la presentación del PAT para el alumnado de incorporación tardía, es llevada a cabo por la coordinadora de primer curso de Grado.
- Curso 2012-2013: se desarrolló como mejora un sistema de gestión on-line, implementado como Proyecto Fin de Carrera. Sin embargo, no se pudo poner en marcha hasta la fecha porque el servidor destinado para proporcionar dicho servicio dejó de estar en funcionamiento, y dado que las reuniones del PAT se han simplificado, se puede seguir realizando la gestión como hasta el momento sin plantear ningún tipo de problema o inconveniente.
- Curso 2013-2014: la única acción de mejora propuesta fue la de modificar el calendario de reuniones, y seguir adaptando los contenidos de las mismas al interés del alumnado. Esta adaptación fue realizada completamente.

Por otro lado, destacar también que a lo largo del curso 2013/14 se ha llevado a cabo la modificación del Reglamento de Tutorías (disponible en <http://www.esei.uvigo.es/index.php?id=304>) donde se hace una especial mención al sistema de tutorización a lo largo de los estudios para los alumnos/as con discapacidad. Relacionada con este aspecto, se incluye una propuesta de mejora en relación al seguimiento y estudio de la integración de estos estudiantes con el objetivo de mejorar la calidad de las metodologías especiales que se apliquen en el cumplimiento del marco normativo vigente.

La comunicación del alumnado con el Equipo directivo del Centro en materia de información y orientación en aspectos académicos se canaliza a través de la Coordinadora del título, los Coordinadores de curso y de materia, establecidos en el Plan de Coordinación Docente, y a través de los tutores del PAT en caso de tratarse de estudiantes de primer curso. Para lo relacionado con la información y orientación sobre las prácticas externas acuden a la persona responsable de prácticas y respecto a la movilidad con la responsable de movilidad en el Centro. Los datos de contacto se encuentran fácilmente accesibles dentro del apartado Estudiantes de la web (www.esei.uvigo.es/index.php?id=7).

En caso de que las cuestiones planteadas por los estudiantes tuviesen especial trascendencia, estas son debatidas en la Comisión de Garantía de la Calidad, de la que forman parte las figuras mencionadas: Coordinadores en el título, responsable de prácticas externas y responsable de programas de movilidad.

Debe indicarse también que en el campus de Ourense hay un Gabinete Psicopedagógico al que pueden dirigirse los estudiantes para mejorar sus técnicas de estudio, aprender a dominar nervios y ansiedad, organizar su agenda, etc. La información sobre el Gabinete Psicopedagógico se encuentra disponible en la página web del Vicerrectorado del Campus de Ourense, en la dirección vicou.uvigo.es/alumnado/gabinete-psicopedagogico. Durante el curso 2013/14 se ha incorporado un enlace en la web del Centro www.esei.uvigo.es/index.php?id=722 siguiendo lo establecido en el Plan de Mejoras anterior. Queda pendiente la inclusión del enlace en la web de la Universidad de Vigo, lo que se ha notificado a los responsables del Gabinete Psicopedagógico.

Por otro lado, destacar entre las medidas adoptadas desde el Centro en 2013/14 para orientar a los estudiantes de últimos cursos, la impartición de una charla sobre las especialidades del título, así como sobre los contenidos generales y el interés del Máster de Ingeniería Informática como continuación de los estudios de Grado. La charla fue organizada por la Delegación de Alumnos, los Coordinadores de las materias asociadas a las especializaciones del Grado y el Coordinador del Máster. Para el curso 2014/15 se pretende intensificar esta acción con la celebración de dos charlas independientes para cada uno de estos aspectos (especialidades del Grado, título de Máster en Ingeniería Informática).

TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Durante el curso analizado, los mecanismos de transferencia y reconocimiento de créditos siguen siendo coherentes con el RD 861/2010, en lo relativo a la experiencia laboral y profesional acreditada.

En la web se encuentra publicada y accesible toda la información relativa a transferencia y reconocimiento de créditos en un apartado específico dentro del título de grado, en el que se pueden consultar las tablas de adaptación desde titulaciones LRU o por otras actividades (www.esei.uvigo.es/index.php?id=278). También se encuentra enlazada, desde ese mismo enlace, la página web de la Xunta de Galicia con la información oficial relativa al reconocimiento de créditos para el alumnado proveniente de diferentes ciclos de Formación Profesional de grado superior.

El Centro/Título no ha establecido condiciones particulares sobre el número máximo de créditos ECTS por curso académico por actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, por lo que no es necesario introducir modificaciones en la Memoria vigente en este aspecto.

CURSO PUENTE

Durante el curso 2013/2014 se ha mantenido la demanda de matrícula en el curso puente para la adaptación al Grado de los titulados en Ingeniería Técnica en Informática de Gestión, aunque ha disminuido considerablemente respecto al año anterior (23 solicitudes en 2013/14 frente a casi 60 en 2012/13).

Toda la información relativa al mismo está disponible en www.esei.uvigo.es/index.php?id=141. En ese apartado, los interesados pueden encontrar información relativa a quién puede matricularse, las asignaturas que debe cursar, horario, número de plazas, criterio de selección, o reconocimiento de créditos por asignaturas del antiguo segundo ciclo o por experiencia profesional.

Atendiendo a la recomendación indicada en la revisión interna del autoinforme de seguimiento correspondiente al curso 2012-13, se incluye como acción de mejora la realización de un análisis detallado de los resultados obtenidos hasta el momento por los estudiantes que han optado por esta modalidad de estudios.

Buenas prácticas

- Se dispone de un documento online compartido por todos los tutores del Plan de Acción Tutorial, en el que se recogen las impresiones, comentarios o quejas surgidos durante las reuniones con el alumnado. De esta forma, la información fluye entre los diferentes tutores, la responsable del PAT y el equipo de Dirección del Centro, permitiendo detectar y discutir los problemas rápidamente, así como establecer las acciones correctoras oportunas si procede.

- Elección de una persona responsable de las redes sociales y de la información que se transmite a través de las mismas.

Propuestas de mejora

Seguimiento y estudio de la integración de estudiantes con discapacidad.
Análisis de los resultados académicos de los estudiantes del curso puente.

Breve descripción de las modificaciones

No se plantean modificaciones en este apartado de la memoria del título

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Informática

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Seguimiento y estudio de la integración de estudiantes con discapacidad.

Punto débil detectado

Ausencia de seguimiento sobre la eficiencia de las medidas adoptadas para la integración de estudiantes con discapacidad.

Ámbito de aplicación

Centro

Responsable de su aplicación

Comisión de Garantía de Calidad

Objetivos específicos

Analizar la eficiencia de las medidas aplicadas, tanto en lo que respecta a adaptaciones metodológicas como al establecimiento de tutorías específicas para adaptarse a las necesidades de los estudiantes con discapacidad, en cumplimiento del marco normativo vigente.

Actuaciones a desarrollar

1. Recogida de la información relativa a las medidas adoptadas y a los resultados académicos obtenidos por los estudiantes implicados
2. Realización de reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad para analizar los datos.

Periodo de ejecución

curso 2014-15

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Informe con los resultados y conclusiones del análisis.

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Informática

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Análisis de los resultados académicos de los estudiantes del curso puente

Punto débil detectado

Ausencia de análisis sobre los resultados académicos obtenidos por los estudiantes del curso puente.

Ámbito de aplicación

Título

Responsable de su aplicación

Comisión de Garantía de Calidad

Objetivos específicos

Realizar un análisis en el marco de la Comisión de Garantía de Calidad sobre diferentes aspectos relacionados con el rendimiento académico de los estudiantes que se han matriculado hasta el momento en el curso puente.

Actuaciones a desarrollar

1. Recogida de información relativa a los estudiantes que han cursado el curso puente desde su implantación (duración de los estudios, abandono, rendimiento, etc.)
2. Realización de reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad para analizar los datos.

Periodo de ejecución

curso 2014-15

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Informe con los resultados y conclusiones del análisis.

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Informática

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Planificación de las enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la enseñanza", "Garantía de la calidad de los programas formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Planificación de las enseñanzas. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

El plan de estudios de una titulación debería ser considerado como un documento sometido al cambio continuo, buscando la mejora permanente de la calidad de su programa formativo. Si bien esto es especialmente relevante en los que se refiere a una disciplina tan cambiante y con una evolución tan asombrosamente rápida como la Ingeniería Informática, es importante tener en cuenta que los planes de estudio no pueden ni deben dar respuesta a todo cambio que se produce en la tecnología.

La Universidad no puede tener como objetivo único dar respuesta a las necesidades de los empleadores, que por lo general, en el ámbito de la Ingeniería Informática, se materializan en la demanda de que los titulados posean conocimientos y dominio en las últimas tecnologías y/o herramientas que necesitan en sus organizaciones. Sin embargo, por un lado las tecnologías y las herramientas asociadas, evolucionan y cambian (y, a menudo, desaparecen) a tal velocidad en este ámbito que los planes de estudio quedan, inevitablemente, incompletos pocos años después de su implantación. Por otro, no hay que olvidar que las tecnologías no son más que la aplicación de los conocimientos científicos fundamentales de la Informática, y estos no cambian a la misma velocidad. Un plan de estudios de una ingeniería debe mantener el adecuado equilibrio entre ciencia, tecnología y herramientas, pues centrarse únicamente en estos dos últimos

aspectos conlleva, por definición, formar profesionales prácticamente obsoletos en el momento de finalizar sus estudios.

En este contexto, las modificaciones de los planes de estudios relativas a las competencias y contenidos deben realizarse con la suficiente prudencia como para no alterar de forma indeseable ese equilibrio, pero al mismo tiempo reconociendo que, en lo que se refiere a las titulaciones del ámbito tecnológico, los planes de estudios no pueden permanecer inamovibles.

Por otro lado, hay que evitar rigideces innecesarias a la hora de modificar y adecuar metodologías docentes y de evaluación. El profesorado debe poder realizar cambios en este sentido, en una continua búsqueda de mejora del proceso enseñanza/aprendizaje.

En los cinco años transcurridos desde la implantación de la titulación se han detectado ciertos desajustes o erratas que se han tratado de subsanar mediante la presentación de cuatro solicitudes de modificación en la memoria del título hasta el curso 2011/12, además de la realización de otras modificaciones no sustanciales en 2012/13. Todas ellas se pueden consultar en detalle en la página www.esei.uvigo.es/index.php?id=431. Las modificaciones corrigieron principalmente la asignación de competencias a asignaturas, contenidos, métodos de evaluación y planificación cuatrimestral de las asignaturas. En ningún caso afectaron a las materias básicas por rama, por lo que la memoria sigue siendo coherente con las modificaciones dispuestas en el RD 861/2010.

En cuanto a la coordinación del título, existe una coordinadora de titulación, además de coordinadores de curso y materia, tal como estaba previsto en la Memoria del título. La información relacionada con los coordinadores de materia y curso se encuentra publicada en la web (www.esei.uvigo.es/index.php?id=53 y, en el caso de los coordinadores de materia en www.esei.uvigo.es/index.php?id=286, accediendo a cada una de las materias).

En el curso 2012/2013 se pusieron en marcha las prácticas en empresas, que en esta titulación tienen carácter optativo, siguiendo lo previsto en la Memoria vigente. Toda la documentación asociada a las mismas se encuentra disponible en www.esei.uvigo.es/index.php?id=287. Dado que ya se disponen de datos históricos, el Centro considera interesante realizar durante el curso 2014/15 un análisis sobre su funcionamiento y satisfacción por parte de los diferentes colectivos implicados, por lo que se establece como acción de mejora.

Toda la información relación a la planificación temporal de asignaturas, el carácter de las enseñanzas, el tipo de materias (formación básica, obligatorias, optativas, etc.) y la distribución de créditos ECTS se encuentra fácilmente accesible en la web del Centro (www.esei.uvigo.es/index.php?id=286).

MODIFICACIONES DE LA OFERTA FORMATIVA

En el curso 2012/13 se realizó un rediseño de la oferta de optatividad de la titulación, ante la falta de demanda de alumnado por la orientación de Ingeniería del Software. El resultado ha sido claramente positivo, con una mayor redistribución de los estudiantes en las diferentes asignaturas ofertadas.

En el Plan de Mejoras correspondiente al curso 2013/14 se incluyó el análisis de la oportunidad y viabilidad de modificar el plan de estudios para incorporar una asignatura de Informática Básica (ver www.esei.uvigo.es/index.php?id=127). Finalmente, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro decidió, en su sesión de 29 de mayo de 2013, posponer este debate, atendiendo a diferencias razones detalladas en el informe de seguimiento anterior. Asimismo, decidió suplir las carencias de formación detectadas con la impartición de talleres prácticos de informática básica durante la semana de acogida al comienzo del curso. La experiencia de los talleres en el curso 2013/14 resultó ser muy positiva, tanto en lo que respecta a la demanda de alumnado como su grado de satisfacción, por lo que se han vuelto a repetir en la Semana de Acogida del curso 2014/15.

En relación con la formación adicional de los estudiantes, cabe destacar también el importante trabajo organizativo y académico que docentes del Centro están realizando para la impartición de talleres especializados de programación, denominados ESEI Dojos (ver <http://webs.uvigo.es/eseidojos/>). Se trata de talleres prácticos que complementan la formación de los estudiantes y eliminan determinadas carencias del plan de estudios, o simplemente abren el conocimiento a nuevas tecnologías. ESEI Dojos es un punto de encuentro entre el alumnado, los docentes y los profesionales del sector ya que estos tres roles comparten ponencias y aprendizaje, ya estén sentados para aprender o sean ellos los que organizan e imparten el taller.

MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO

En el portal web del Centro (en la página principal, y en www.esei.uvigo.es/index.php?id=82) se encuentra disponible toda la información relativa a los diferentes programas de movilidad en los que puede participar el alumnado, incluyendo universidades de destino, plazos, procedimientos de solicitud, ayudas de financiación, etc. Además, se encuentra una sección "Foreign students" donde los estudiantes acogidos pueden encontrar toda la información necesaria. Esta sección facilita el contacto con las personas responsables en la ORI y en el Centro.

A la vista de las solicitudes presentadas, el número de plazas ofertadas parece ser adecuado. En cualquier caso, dado que ya se disponen de datos históricos, el Centro considera interesante realizar durante el curso 2014/15 un análisis sobre la adecuación de la oferta a la demanda, perfiles de plazas ofertadas y demandadas y adecuación de las acciones de movilidad promovidas desde el Centro/título, por lo que se establece como acción de mejora.

La Comisión de Garantía de Calidad ha analizado las encuestas realizadas a los estudiantes durante el curso 2013-14, donde se especifica el grado de satisfacción de este colectivo con la movilidad. El valor obtenido (sobre 7) para el Grado en Ingeniería Informática ha sido de 4.59 en 2013/14 (4.23 en 2012/13, 4.04 en 2011/12), lo que se considera satisfactorio.

Dentro del manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la ESEI se pueden encontrar los procedimientos PC08 y PC09 (www.esei.uvigo.es/index.php?id=206), englobados en un nuevo proceso revisado DO0205 Gestión de movilidad, que aúna la documentación relativa a la gestión y revisión de la movilidad del alumnado enviado y recibido. Estos procedimientos recogen los requisitos de los alumnos, la planificación del proceso, los pasos a seguir para la solicitud de plazas de movilidad, selección de candidatos, mecanismos de seguimiento y reconocimiento de créditos.

DESCRIPCIÓN DE MATERIAS Y ASIGNATURAS

Las guías docentes se publican anualmente, antes del inicio del curso, y están accesibles desde la web (www.esei.uvigo.es/index.php?id=64). Para la aprobación de estas guías docentes es imprescindible que se incluyan, entre otras cuestiones, las competencias, métodos de evaluación, metodologías docentes, contenido y bibliografía, siguiendo el Reglamento de guías docentes para las titulaciones de la ESEI aprobado en junio de 2014 (ver esei.uvigo.es/index.php?id=304). En el reglamento se establece, además, la necesidad de indicar qué competencias se evalúan con cada método de evaluación.

Las guías docentes son revisadas por los Coordinadores de materia/título y por la Comisión de Garantía de Calidad para garantizar que las actividades formativas desarrolladas permitan al alumnado adquirir las competencias de la titulación, y que las metodologías de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas son acordes a lo establecido en la Memoria, la dedicación establecida para el alumnado y la organización temporal del plan de estudios. También se comprueba que todas las competencias asignadas a cada asignatura son evaluadas.

Anualmente, la Comisión de Garantía de la Calidad revisa y analiza los resultados académicos obtenidos a nivel de asignatura. Estos se encuentran disponibles en www.esei.uvigo.es/index.php?id=637.

Durante el curso analizado se han producido modificaciones de escaso relieve en la descripción de algunas asignaturas. Concretamente, se realizaron modificaciones de actividades formativas y de procedimientos de evaluación buscando alternativas que facilitasen una mejor adquisición de las competencias, actualización de contenidos, así como la reasignación de alguna competencia a nivel de asignatura. Se encuentran detalladas en el apartado "Breve descripción de las modificaciones".

En cuanto a la normativa de permanencia, fue aprobada por el Consello Social de la Universidad el pasado 2 de abril de 2013. Esta norma es la que rige la permanencia de los estudiantes en la Universidad. Se encuentra disponible en la web de la Universidad (uvigo.es/uvigo_gl/contenido/novidades/tem_0177.html), así como en la página web del Centro (www.esei.uvigo.es/index.php?id=302).

MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

En setiembre de 2012 se aprobó en el Centro el Plan de Coordinación Docente, disponible en la dirección

www.esei.uvigo.es/index.php?id=304, que recoge un conjunto de acciones académicas y de coordinación vertical y horizontal. En él se establecen las responsabilidades de los diferentes coordinadores (de titulación, materia, curso y responsable de asignatura) y el calendario de reuniones para los distintos niveles de coordinación, detallando sus principales objetivos en cada caso.

El procedimiento fue implantado en su totalidad en el curso 2012/2013. El resultado ha sido muy satisfactorio, pues ha permitido detectar importantes aspectos (como excesivo número de competencias trabajadas en ciertas asignaturas, propuestas de reestructuración de contenidos, sugerencias de mejora en aspectos organizativos) que han servido para tomar decisiones relacionadas con la planificación y el desarrollo de las enseñanzas.

INDICADORES DE SATISFACCIÓN, ÉXITO Y RENDIMIENTO

Una de las cuestiones que hay que tener en cuenta anualmente para localizar y evaluar los puntos débiles que pueda tener el plan de estudios, es el grado de satisfacción de los diferentes colectivos afectados. Las encuestas que se realizan anualmente en el marco del proceso PM01 (Medición, Análisis y Mejora) del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (www.esei.uvigo.es/index.php?id=207), se plasman en el documento IN01-PM01 Herramientas para la Medición y Análisis de Resultados Indicadores, disponible en www.esei.uvigo.es/index.php?id=637.

En el caso del Grado en Ingeniería Informática, este grado de satisfacción con la planificación y el desarrollo de la enseñanza ha sido para el curso 2013/14 de 4.51 (4.47 en 2012/13, 4.20 en 2011/12) para el alumnado y de 5.68 (5.59 en 2012/13, 5.63 en 2011/12) para el profesorado (sobre 7), los cuales se consideran satisfactorios.

Las encuestas de evaluación docente realizadas a los estudiantes donde se les pregunta sobre la importancia de las materias para su formación, la coherencia y completitud de las guías docentes, la proporción de la carga docente con el volumen de trabajo establecido y acerca de la coordinación del profesorado en el título también son positivas. El valor obtenido (sobre 5) fue de 3.82 para el curso 2013/14 y de 3.76 para el curso 2012/13.

Otra información más detallada sobre el conjunto de encuestas realizadas por la Universidad de Vigo y por el Centro se encuentra en www.esei.uvigo.es/index.php?id=637.

A pesar de los buenos resultados, bajo una filosofía de mejora continua de la calidad, el Centro está obligado a preguntarse curso a curso qué funciona y qué no funciona, qué puntos fuertes y débiles existen, dónde hay margen de mejora y qué se debe o no cambiar en el plan de estudios. En este sentido no puede estarse, pese a la evolución positiva en este aspecto, absolutamente satisfecho y debe seguirse trabajando para acercarnos aún más a las previsiones que se realizaron en el diseño del plan de estudios.

Siguiendo esta línea, se proponen como acciones de mejora para el próximo curso la realización de un meta-análisis de aspectos no estudiados hasta el momento. Concretamente, se pretende reflexionar sobre el funcionamiento de los Trabajos Fin de Grado y sobre la movilidad de los estudiantes, además del estudio sobre las prácticas externas mencionado anteriormente.

Por otro lado, indicar que la Comisión de Garantía de Calidad del Centro realiza un seguimiento anual del rendimiento académico a nivel de asignatura, y en especial sobre la evolución de aprobados sobre presentados y sobre matriculados para las diferentes asignaturas de la titulación (información disponible en <http://www.esei.uvigo.es/index.php?id=637>). Como resultado del análisis, y con la intención de mejorar los resultados y favorecer el incremento en el número de presentados a las pruebas de evaluación, desde el Centro se han llevado a cabo diferentes iniciativas.

Como ejemplo de las acciones tomadas a cabo, en el curso 2014/15 se incrementó el número de grupos de aula y laboratorios en aquellas asignaturas con un mayor índice de suspensos y no presentados. Además, a estos grupos se le asignaron horarios fuera de la franja utilizada habitualmente para impartir la docencia presencial del Grado. El objetivo de esta medida es favorecer la asistencia de los estudiantes repetidores a estos grupos y, de este modo, que durante estas clases se puedan reforzar aquellos conocimientos y competencias más difíciles de adquirir por el estudiantado.

Buenas prácticas

- Anualmente se establece un plazo para que el profesorado presente propuestas de modificaciones en las fichas de las

asignaturas y materias.

- Utilización de un calendario dinámico en el que se combina, para cada curso, el horario de las asignaturas con las actividades de evaluación previstas en cada una a lo largo del cuatrimestre (ver www.esei.uvigo.es/index.php?id=89). El alumnado puede así gestionar mejor su agenda y planificar su trabajo.

Propuestas de mejora

Divulgación de información sobre las orientaciones del Plan de estudios

Análisis del funcionamiento de las prácticas externas

Análisis de la movilidad de los estudiantes

Análisis de los resultados académicos de los Trabajos Fin de Grado

Breve descripción de las modificaciones

Modificación de actividades formativas en las asignaturas:

- Matemáticas:: Estadística
- Lenguajes de programación (renombrada Lógica para la Computación)
- Procesadores de Lenguaje (renombrada Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales)
- Sistemas Operativos II
- Hardware de Aplicación Específica
- Aplicaciones con lenguajes de script
- Teoría de Códigos

Modificación de procedimientos de evaluación o cambios en la descripción, para las asignaturas:

- Empresa:: Administración de la Tecnología y la Empresa.
- Dirección y Gestión de Proyectos
- Matemáticas:: Estadística
- Análisis Matemático
- Lenguajes de programación (renombrada Lógica para la Computación)
- Procesadores de Lenguaje (renombrada Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales)
- Sistemas Operativos II
- Redes de Computadoras I
- Ingeniería del Software I
- Arquitectura de Computadoras I
- Arquitectura de Computadoras II
- Arquitecturas Paralelas
- Centros de Datos
- Desarrollo e integración de aplicaciones
- Aplicaciones con lenguajes de script
- Desarrollo ágil de aplicaciones
- Teoría de Códigos

Modificación de contenidos

- Empresa:: Administración de la Tecnología y la Empresa: Eliminación BLOQUE III: Planificación, dirección y gestión de la infraestructura tecnológica de las organizaciones
 - Programación II: Sustitución de BLOQUE III.- Genericidad. Gestión de excepciones por BLOQUE III.- Archivos y pruebas
 - Redes de Computadoras I: Renombramiento de BLOQUE I. Introducción a las redes de computadores.
 - Ingeniería de Software I: Corrección de contenidos (eliminación de Prácticas de Laboratorio por estar ya incluidas en los Bloques)
 - Teoría de códigos: Actualización de contenidos:
- BLOQUE I.- Fundamentos de la teoría de la información
 BLOQUE II.- Códigos lineales
 BLOQUE III.- Compresión de la información
 BLOQUE IV.- Criptografía

Eliminación de competencias en asignaturas

- Interfaces de usuario: B24 Tener motivación por la calidad y la mejora continua
- Sistemas de negocio:
 - B3 Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
 - B5 Capacidad de abstracción: capacidad de crear y utilizar modelos que reflejen situaciones reales
 - B7 Capacidad de buscar, relacionar y estructurar información proveniente de diversas fuentes y de integrar ideas y conocimientos
 - B11 Capacidad de actuar autónomamente
 - B15 Capacidad de relación interpersonal
 - B18 Aprendizaje autónomo
 - B21 Liderazgo
 - B22 Tener iniciativa y ser resolutivo
- Desarrollo e integración de aplicaciones: 27 Capacidad de dar solución a problemas de integración en función de las estrategias, estándares y tecnologías disponibles

Justificación de las modificaciones

Realización de pequeñas correcciones y actualización de contenidos y actividades en las fichas de las asignaturas, detectadas o sugeridas por los coordinadores de materias y responsables de asignaturas.

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Informática

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Divulgación de información sobre las orientaciones del Plan de estudios

Punto débil detectado

Desconocimiento por parte de los estudiantes de los objetivos y capacitaciones propias de cada uno de los itinerarios incluidos en el título.

Ámbito de aplicación

Título

Responsable de su aplicación

Coordinadora del título

Objetivos específicos

Divulgar, con la colaboración de profesionales de la Ingeniería Informática, el tipo de capacitación que ofrece cada una de las dos orientaciones del plan de estudios, así como sus perspectivas laborales.

Actuaciones a desarrollar

1. Realizar charlas entre estudiantes de tercer curso para informar acerca de los itinerarios ofertados.

Periodo de ejecución

curso 2014/15

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Carteles publicitarios de las charlas.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Informática

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Análisis del funcionamiento de las prácticas externas

Punto débil detectado

Ausencia de análisis sobre el funcionamiento general de las prácticas externas y de la satisfacción por parte de los diferentes colectivos afectados.

Ámbito de aplicación

Título

Responsable de su aplicación

Comisión de Garantía de Calidad

Objetivos específicos

Realizar un análisis en el marco de la Comisión de Garantía de Calidad sobre diferentes aspectos de las prácticas externas de la titulación.

Actuaciones a desarrollar

1. Recogida de información relativa a las prácticas externas realizadas por los estudiantes desde la implantación de la titulación
2. Realización de reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad para analizar los datos.

Periodo de ejecución

curso 2014/15

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Informe con los resultados y conclusiones del análisis.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Informática

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Análisis de la movilidad de los estudiantes.

Punto débil detectado

Ausencia de análisis sobre el rendimiento de los estudiantes que participan en programas de movilidad.

Ámbito de aplicación

Título

Responsable de su aplicación

Comisión de Garantía de Calidad

Objetivos específicos

Realizar un análisis en el marco de la Comisión de Garantía de Calidad sobre diferentes aspectos relacionados con la movilidad de los estudiantes.

Actuaciones a desarrollar

1. Recogida de información relativa a la movilidad de los estudiantes desde la implantación de la titulación
2. Realización de reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad para analizar los datos.

Periodo de ejecución

curso 2014/15

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Informe con los resultados y conclusiones del análisis.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Informática

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Análisis de los resultados académicos de los Trabajos Fin de Grado

Punto débil detectado

Ausencia de análisis sobre los resultados académicos obtenidos por los estudiantes en el Trabajo Fin de Grado.

Ámbito de aplicación

Título

Responsable de su aplicación

Comisión de Garantía de Calidad

Objetivos específicos

Realizar un análisis en el marco de la Comisión de Garantía de Calidad sobre diferentes aspectos relacionados con los Trabajos Fin de Grado.

Actuaciones a desarrollar

1. Recogida de información relativa a los Trabajos Fin de Gradorealizados por los estudiantes desde la implantación de la titulación
2. Realización de reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad para analizar los datos.

Periodo de ejecución

curso 2014/15

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Informe con los resultados y conclusiones del análisis.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Informática

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz "Garantía de la calidad del personal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos humanos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES

La información del personal académico se encuentra fácilmente accesible desde la página web del Centro (www.esei.uvigo.es/index.php?id=343). En dicha página se encuentran los detalles acerca de la vinculación del profesorado, categoría académica, área a la que pertenece, asignaturas que imparte en las diferentes titulaciones del Centro, datos de contacto y tutorías. Además, existe un enlace a los diferentes departamentos que imparten docencia en el Centro (www.esei.uvigo.es/index.php?id=188), donde se encuentra la trayectoria investigadora de sus diferentes miembros.

La estructura del personal académico de los programas formativos del Centro es analizada y revisada anualmente, dado que se trata de uno de los indicadores de medición de resultados dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro. La recogida de datos y su análisis puede consultarse en la dirección web www.esei.uvigo.es/index.php?id=637, concretamente en el informe IN01_PM01 Medición y Análisis de Resultados. Indicadores. En dicho informe puede observarse la alta capacitación del PDI participante en el Grado en Ingeniería Informática, siendo el porcentaje de profesorado doctor cercano al 76% en la actualidad, similar a los años anteriores.

La Comisión de Garantía de Calidad ha analizado las encuestas realizadas a los estudiantes, donde se especifica el grado de satisfacción de los distintos colectivos con el PAS. El valor obtenido (sobre 7) para el Grado en Ingeniería Informática ha sido de 5.08 en el curso 2013/14 (4.68 en 2012/13 y 4.64 en 2011/12). Respecto a la satisfacción de los estudiantes con el PDI, los estudiantes valoran (sobre 5) con un 3.65 en el curso 2013/14, siendo superior al del curso 2012/13, con un 3.59. Todos los resultados se consideran satisfactorios.

Durante estos años la Universidad ha hecho un gran esfuerzo en formación del profesorado para facilitar su adaptación a la nueva situación, pero todavía persisten cuestiones que hacen difícil encontrar un equilibrio entre la aplicación de nuevos métodos docentes y el tiempo y medios de que dispone el profesorado para realizar sus tareas docentes y de investigación. Los factores que se citaban en los informes de seguimiento anteriores siguen vigentes:

- Elevado número de alumnos en las aulas (aunque en los laboratorios se siguen manteniendo, por lo general, cifras de alumnos por grupo notablemente inferiores a los que existían en las titulaciones LRU).
- Falta de tiempo para realizar una auténtica docencia personalizada.
- Exceso de trabajo burocrático y administrativo para el profesorado.
- Resistencia al cambio, inherente a toda organización.

Además, a esto hay que sumar el hecho de que la reducción del número de horas presenciales de las asignaturas en relación a las titulaciones anteriores, unido a la participación del profesorado en títulos de máster de diferentes Centros ha provocado que, en general, el número medio de asignaturas que imparte un profesor se haya incrementado. Las horas que hay que dedicar a la preparación de las clases tiene poca relación con el número de alumnos matriculados, por lo que el tiempo que el profesorado ha de dedicar a las tareas previas de organización, planificación y preparación de la docencia se ha incrementado considerablemente.

En cuanto al cambio legislativo en virtud del cual una buena parte del profesorado pasará a impartir más horas de clase, dificultará aún más la aplicación de sistemas de evaluación continua y, en general, las actividades docentes exigentes en tiempo, pues no podemos olvidar que el sistema actual sigue primando casi exclusivamente los resultados de investigación para la promoción y consolidación del profesorado.

Las reuniones de coordinación de cursos y asignaturas se siguen centrando en la organización de actividades de evaluación e intercambios de impresiones sobre la marcha del curso. En el informe de seguimiento del pasado curso se señalaba la conveniencia de ampliar los objetivos de estas reuniones hacia el intercambio de experiencia docente y buenas prácticas entre el profesorado. Sin embargo, finalmente no ha sido necesario llevarlo a cabo. Las necesidades actuales del PDI en esta línea son cubiertas con los cursos de formación promovidos desde la Universidad o desde el propio Centro.

En el autoinforme correspondiente al curso 2012-13 se indicó el interés en analizar la discrepancia que se produce entre la plantilla que existía en el momento de realización de la memoria del título y al que finalmente configura la plantilla del Centro. Para ello, se proponen dos acciones de mejora: la primera está relacionada con la mejora en la accesibilidad y la actualización de la información pública de este criterio, y la segunda con el análisis comparativo respecto a la plantilla preexistente en el momento de la implantación del título (curso 2009-10).

POLÍTICA/CRITERIOS DE SELECCIÓN/CAPTACIÓN DEL PDI

Aunque existe el procedimiento PA05 Captación y selección del PDI y PAS en el Sistema de Garantía Interna de Calidad www.esei.uvigo.es/index.php?id=205 (actualmente en proceso de revisión en toda la Universidad), el Centro no tiene atribuidas las competencias sobre política y criterios de selección/captación del PDI.

La normativa actual de la Universidad limita en gran medida la capacidad del Centro para tomar decisiones sobre la idoneidad del personal docente. Las Escuelas y Facultades encargan la docencia a los departamentos, que asignan al profesorado a cada asignatura, por lo general según criterios de categoría y antigüedad y, en todo caso, sin posibilidad de que los Centros puedan opinar o influir en los mismos.

En lo que se refiere a la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Personal de Administración y Servicios (PAS) que afecta al Centro, este no tiene más que la capacidad de enviar a Gerencia un documento informativo sobre la necesidad de contratación de PAS. Sobre el desarrollo y aprobación de la RPT, así como la convocatoria y desarrollo de los procesos selectivos, el Centro sigue sin poseer ninguna competencia. A modo de ejemplo, desde hace siete años se viene reclamando sin éxito la necesidad de disponer de personal técnico informático propio que mantenga el numeroso y complejo equipamiento docente del Centro.

INFORMACIÓN PÚBLICA

En el informe de revisión interna correspondiente al autoinforme de seguimiento correspondiente al curso 2012/13 se indica como recomendación la mejora en la accesibilidad a información sobre la plantilla docente del título. Concretamente, presentar los datos globales de la plantilla en cuanto a categorías, experiencia docente e investigadora, en la misma línea a

lo indicado en la memoria de verificación.

Atendiendo a la recomendación, se establece como acción de mejora para el curso 2014-15.

Buenas prácticas

- Dedicar fondos de la partida de producción docente para formación del profesorado, potenciando y financiando la obtención de certificaciones profesionales por parte del profesorado interesado.

Propuestas de mejora

Mejora de la accesibilidad a información sobre la plantilla docente del título.

Análisis de la evolución de los recursos humanos del título.

Breve descripción de las modificaciones

No se han planteado modificaciones de la Memoria en lo relativo a este apartado.

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Informática

Recursos humanos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Mejora de la accesibilidad a información sobre la plantilla docente del título.

Punto débil detectado

Poca accesibilidad desde la web del Centro a información global sobre la plantilla docente del título.

Ámbito de aplicación

Título

Responsable de su aplicación

Coordinadora del título

Objetivos específicos

Incluir, en relación a la información pública de los recursos humanos, datos globales de la plantilla del profesorado en cuanto a categorías, experiencia docente e investigadora, en la misma línea de lo indicado en la memoria de verificación.

Actuaciones a desarrollar

Modificación de la información contenida en la web del Centro para incluir datos actualizados relacionados con el personal docente e investigador participante en el título.

Periodo de ejecución

curso 2014-15

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Enlace web

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Informática

Recursos humanos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Análisis de la evolución de los recursos humanos del título

Punto débil detectado

Ausencia de análisis sobre las variaciones en los perfiles del profesorado respecto a los existentes en la implantación del título.

Ámbito de aplicación

Título

Responsable de su aplicación

Comisión de Garantía de Calidad

Objetivos específicos

Realizar un análisis en el marco de la Comisión de Garantía de Calidad sobre el grado de adecuación actual del profesorado del título, necesidades de nuevo personal, etc.

Actuaciones a desarrollar

1. Recogida de información sobre los perfiles iniciales y los actuales del profesorado del título
2. Realización de reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad para analizar los datos.

Periodo de ejecución

curso 2014-15

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Informe con los resultados y conclusiones del análisis.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Informática

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de la calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos materiales y servicios. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

El objetivo principal de la formación impartida en las titulaciones de este centro es el estudio de cómo programar, configurar y usar los equipos informáticos para un buen aprovechamiento de sus posibilidades. Por tanto, el uso de ordenadores y recursos computacionales es primordial en la formación de los alumnos y no algo secundario como podría resultar en otras titulaciones de otros centros. Por tanto, los laboratorios de computadores son el recurso más crítico que este centro debe gestionar.

Dadas las características de este centro y de sus titulaciones, la gestión de los laboratorios informáticos se realiza de forma unificada para todas las titulaciones primando satisfacer las siguientes necesidades:

- Asignar a cada grupo medio de cada asignatura el uso del mismo laboratorio
- Asignar laboratorios a las asignaturas/grupos en función de los requerimientos computacionales de las aplicaciones empleadas para dicha asignatura y de las características de los equipos informáticos instalados en cada laboratorio.
- Dentro de las posibilidades, y teniendo siempre en cuenta la necesidad anterior, asignar a cada asignatura el laboratorio con el mejor equipamiento posible.
- Intentar minimizar el desplazamiento de alumnos entre laboratorios en los intercambios de clase, así como el número de laboratorios empleados por un alumno concreto durante un cuatrimestre.
- Renovación periódica y acorde al presupuesto de los equipos informáticos.

En aras de lograr las características arriba descritas, la gestión de los laboratorios se realiza de manera unificada por parte del Centro no pudiendo existir, por definición, laboratorios específicos asignados a titulaciones concretas. Del mismo modo, la gestión de recursos materiales y servicios de proveedores se realiza de forma centralizada para todas las titulaciones, lo

cual simplifica las labores y facilita el ahorro económico.

Dada la casuística expuesta, este apartado de gestión de recursos tiene similares contenidos en los informes de seguimiento de todas las titulaciones del Centro.

MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

Existen procedimientos establecidos de forma específica por el SGIC para la gestión de medios materiales y servicios. Se trata del PA07 Gestión de los recursos materiales y PA08 Gestión de los servicios (www.esei.uvigo.es/index.php?id=205), así como criterios de selección de los recursos materiales y proveedores (IT01-PA07) accesibles en www.esei.uvigo.es/index.php?id=305. Según lo establecido en estos procedimientos y criterios, el profesorado responsable de las asignaturas que se imparten en el Centro puede presentar propuestas de adquisición de material para dar respuesta a sus necesidades docentes, que deben ser sometidas a la valoración y aprobación de la Comisión Permanente.

A lo largo del curso analizado no se han producido cambios en la infraestructura de equipamiento y servicios del Centro que hagan necesaria la modificación de la memoria. El número de puestos disponibles en aulas y laboratorios es, al menos por ahora, suficiente para acomodar con holgura a los alumnos matriculados en cada curso. Por otro lado, todas las aulas, laboratorios y seminarios disponen de la infraestructura necesaria y adecuada para la docencia de esta titulación: ordenador para el docente, proyector (o televisor en algún caso), conexión de red, wifi, etc.

En el curso 2012/13 el alumnado solicitó que, para la realización de trabajos en grupo, se estableciese un procedimiento para que el alumnado pudiera acceder a los seminarios del Centro cuando no se estuvieran impartiendo clases. Como respuesta a la petición, se diseñaron unos formularios de reserva de espacios, que se encuentran accesibles en la dirección www.esei.uvigo.es/index.php?id=248. En el curso analizado sigue estando en vigor esta medida.

Otras mejoras implantadas en el curso 2013/14 han sido la modificación del horario del laboratorio de libre acceso para hacerlo más acorde a las necesidades de los usuarios, así como la instalación de enchufes y cesión de regletas y ladrones a los estudiantes para su trabajo en el aula de estudio.

Desde la Delegación de Alumnos, en colaboración con la Dirección del Centro, se lleva a cabo todos los años una campaña informativa orientada a los estudiantes sobre todos los servicios disponibles.

En el curso analizado no se ha empleado ningún equipamiento ni se ha discriminado el acceso a equipamiento por razón alguna. En este sentido, se ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 10.2 de la ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal a las personas con discapacidad.

A lo largo del curso 2013/14 no se desarrolló el Plan de Actuación de los Servicios Permanentes de la Escuela (IT01-PA08), debido a que la Universidad no ha finalizado el proceso de simplificación de los Sistemas de Garantía de Calidad, ya mencionado en el informe de seguimiento del curso anterior.

Por último, indicar que actualmente no existe un plan formalizado de mantenimiento y mejora de recursos materiales y servicios. Se incorporará como acción de mejora para cursos sucesivos, una vez que se haya implantado la nueva versión del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

INDICADORES DE SATISFACCIÓN

A través de las encuestas institucionales que se realizan anualmente al estudiantado y al PDI se recoge, entre otros, el grado de satisfacción de estos colectivos con los recursos de apoyo a la enseñanza. El análisis de estos indicadores se realiza anualmente, dado que forma parte de los objetivos de Calidad del Centro obtener una valoración positiva de los mismos.

La recogida de resultados y su análisis se encuentra disponible en los informes IT01_PM01 Informe de Resultados Anuales, IN01_PM01 Medición y Análisis de Resultados (www.esei.uvigo.es/index.php?id=637) e IT02_PM01 Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad (www.esei.uvigo.es/index.php?id=587).

La Comisión de Garantía de Calidad ha analizado las encuestas realizadas a los estudiantes y al PDI durante el curso 2013/14 para la titulación de Grado en Ingeniería Informática, donde se especifica el grado de satisfacción de los distintos

colectivos con los recursos de apoyo a la enseñanza. Los valores obtenidos (sobre 7) han sido de 5.35 (4.87 en 2012/13, 4.20 en 2011/12) por parte de los estudiantes, y de 5.55 (5.87 en 2012/13, 6.02 en 2011/12) por el PDI, los cuales se consideran satisfactorios. El PDI también opinó en relación a la satisfacción con los servicios de apoyo a los estudiantes de Grado en Ingeniería Informática con un 5.21 (4.68 en 2012/13, 4.86 en 2011/12). A su vez, los estudiantes indicaron su opinión respecto a las condiciones (espacio, equipamiento, material, nº de estudiantes) en las que se desarrolla la docencia con un 3.80 (sobre 5) en el curso 2013/14 (3.77 en 2012/13).

Asimismo, la Comisión de Garantía de Calidad ha analizado las encuestas realizadas a los estudiantes y al PDI durante el curso 2013/14 para la titulación de Máster Universitario en Ingeniería Informática, donde se especifica el grado de satisfacción de los distintos colectivos con los recursos de apoyo a la enseñanza. Los valores obtenidos (sobre 7) han sido de 5.11 (4.38 en el curso 2012/13) por parte de los estudiantes, y de 5.83 (6.47 en el curso 2012/13) por el PDI, los cuales son considerados satisfactorios. Finalmente, la satisfacción de los alumnos respecto a las condiciones (espacio, equipamiento, material, nº de estudiantes) en las que se desarrolla la docencia con un 3.78 (sobre 5) en el curso 2013/14 (3.77 en 2012/13).

INFORMACIÓN PÚBLICA

En atención a la recomendación indicada en el informe de seguimiento (revisión interna) correspondiente al año 2013, se establece como acción a realizar durante el curso 2014/15 la mejora en el acceso a información sobre aulas, laboratorios, seminarios y despachos; especialmente en lo relacionado con su localización física.

Buenas prácticas

- Disponer de un procedimiento para que el alumnado pueda reservar y utilizar seminarios para la realización de trabajos en grupo.

- Consulta anual al profesorado de sus necesidades de software para el siguiente curso académico. El listado de software necesario para cada asignatura se solicita por escrito al Subdirector de Infraestructuras quien realiza una evaluación de las necesidades computacionales de los equipos empleados por el alumnado. En función de esto se decide la renovación de equipamiento o se mantiene el equipamiento existente. Además, la planificación del uso de laboratorios (que descansa sobre el Subdirector de Infraestructuras) incluye acciones como mover a aquellas materias que usan software con mayores requerimientos computacionales a laboratorios con equipamiento más potente.

Propuestas de mejora

Mejora de la localización de infraestructuras del Centro.

Breve descripción de las modificaciones

No se plantean modificaciones en este apartado de la memoria.

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Informática

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Mejora de la localización de infraestructuras del Centro.

Punto débil detectado

Accesibilidad baja y escasa información relacionada con las infraestructuras del Centro y su ubicación.

Ámbito de aplicación

Centro

Responsable de su aplicación

Equipo Directivo

Objetivos específicos

Mejora del acceso a información sobre aulas, laboratorios, seminarios y despachos; especialmente en lo relacionado con su localización física.

Actuaciones a desarrollar

1. Elaboración de planos para cada planta del edificio donde se localicen las aulas, laboratorios, seminarios y despachos de los profesores
2. Incluir en la web del Centro información general sobre los recursos materiales del Centro, así como los planos de localización

Periodo de ejecución

curso 2014-15

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Enlace web

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Informática

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Resultados previstos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

SEGUIMIENTO DE INDICADORES RELEVANTES

El Centro cuenta con los procedimientos PM01 Medición, Análisis y Mejora, PA03 Satisfacción de los grupos de interés y PA04 Gestión y revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias (www.esei.uvigo.es/index.php?id=207) para la medición, análisis y mejora de resultados de los indicadores principales de sus títulos, los resultados de encuestas de satisfacción, así como las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas. En www.esei.uvigo.es/index.php?id=637 se puede consultar las evidencias recogidas y analizadas correspondientes a estos procedimientos desde el curso 2009/10 de comienzo de la implantación de la titulación del Grado en Ingeniería Informática.

Los resultados previstos para las diferentes tasas del título se encuentran disponibles en la dirección www.esei.uvigo.es/index.php?id=431. La evolución de las tasas y su análisis se encuentran disponibles en www.esei.uvigo.es/index.php?id=637.

En cuanto al curso 2013/14, se han obtenido los siguientes resultados:

- 1) Tasa de rendimiento: 60.29% (estudiantes desde primer curso) (valor no estimado en la Memoria)

Aunque el valor obtenido en el primer curso de implantación de la titulación 2009-2010 (49.17) se considera bajo, se observa una evolución creciente del indicador en cursos sucesivos: 52.72 (curso 2010/11), 54.20 (curso 2011/12), 59.99

(curso 2012/13), hasta alcanzar el 60.29 actual.

La valoración final que se hace de este indicador es, por lo tanto, positiva. No se estima necesario, al menos por el momento, establecer ninguna acción de mejora en este sentido.

2) Tasa de abandono: 5.13% (valor estimado <15%)

El resultado obtenido ha mejorado sustancialmente respecto a los años anteriores (12.79% en 2011/12, 13.19% en 2012/13) y se encuentra dentro de la estimación prevista en el momento de la elaboración de la memoria (<15%), lo que se considera satisfactorio.

No obstante, a pesar del valor positivo, el Centro está interesado en realizar un estudio detallado de las causas que provocan el abandono de los estudios por parte de los estudiantes de sus diferentes titulaciones. Por ello, se propone como acción de mejora para el curso 2014-15 la recogida de información detallada acerca de los perfiles de abandono (según el tipo de acceso a los estudios, curso más alto en que llegaron a matricularse, número de asignaturas superadas antes del abandono, etc.) y su análisis por parte de la Comisión de Garantía de Calidad.

3) Tasa de eficiencia: 83.75% (valor estimado > 80%)

Los valores obtenidos hasta el momento (93.19 en 2012/13 y 83.75 en 2013/14) están dentro de los estimados en la Memoria vigente (> 80).

La valoración final que se hace de este indicador es positiva. No se estima necesario, al menos por el momento, establecer ninguna acción de mejora en este sentido.

En cualquier caso indicar que, en relación con este indicador, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro realiza un seguimiento anual del rendimiento académico a nivel de asignaturas, y en especial sobre la evolución de aprobados sobre presentados y sobre matriculados para las diferentes asignaturas de la titulación, tal como se explica en detalle en el Criterio 5 de este informe de seguimiento.

4) Tasa de éxito: 75.32% (estudiantes desde primer curso) (valor No estimado en la Memoria)

El resultado de este indicador es satisfactorio, manteniéndose o evolucionando positivamente en relación al histórico (65.20 en 2009/10; 67.14 en 2010/11; 69.66% en 2011/12; 76.42% en 2012/13), lo que indica una mayor eficacia en los resultados obtenidos por los estudiantes al realizar las pruebas de evaluación. Hay que tener en cuenta, además, que se trata de una titulación del ámbito de arquitectura e ingeniería, en la que el índice de fracaso es tradicionalmente superior a otros ámbitos.

5) Tasa de graduación: 27.71% (valor estimado > 50%)

El valor obtenido en el curso analizado está por debajo del estimado en la Memoria vigente (> 50%). Hasta el momento no es posible hacer un análisis profundo del indicador ni de su evolución, dado que no se dispone de histórico. Sin embargo, dado que el valor obtenido para el curso analizado es bajo, se plantea como acción de mejora para el curso 2014-15 la recogida de información detallada acerca de los perfiles de los estudiantes que se encuentran en esta situación, así como su posterior análisis por parte de la Comisión de Garantía de Calidad.

El objetivo es intentar detectar los factores que pueden estar provocando estos resultados. Entre otros, se hará especial hincapié en aspectos como el tipo de acceso a los estudios (ciclos formativos, bachiller, titulaciones a extinguir), las asignaturas pendientes al finalizar el curso 2013-14 o el número de asignaturas que han reconocido.

PROCEDIMIENTO PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El Centro cuenta con procedimientos dentro del SGIC para la evaluación de los resultados de aprendizaje de los diferentes títulos. Desde la implantación de la titulación de Grado en Ingeniería Informática se ha valorado anualmente el progreso y

resultados de los estudiantes tanto para esa titulación como para el Máster en Sistemas Software Inteligentes y Adaptables y el Máster en Ingeniería Informática (disponibles en www.esei.uvigo.es/index.php?id=637). Como consecuencia del análisis se han definido acciones de mejora, a nivel de Centro y de titulaciones, para intentar una evolución positiva en los diferentes indicadores analizados (ver la página web www.esei.uvigo.es/index.php?id=127).

La Comisión de Garantía de Calidad ha analizado la encuesta realizada al PDI durante el curso 2013-14, donde se especifica el grado de satisfacción de este colectivo con el estudiantado. El valor obtenido (sobre 7) ha sido de 4.97 (5.26 en 2012/13, 4.65 en 2011/12), lo que se considera satisfactorio.

En conclusión, a la vista de estos resultados cabe decir que la implantación del título de Grado se está realizando de forma satisfactoria, y dentro de los márgenes previstos. Estos resultados son facilitados a los coordinadores de curso, coordinadores de materia y profesorado en general.

La mejora general de los indicadores y las encuestas de satisfacción pasa por un compromiso colectivo con la mejora continua del Centro y actuaciones como:

- Reuniones periódicas, tal como se establece en el Plan de coordinación docente (www.esei.uvigo.es/index.php?id=304), de los coordinadores de curso con el profesorado para analizar la evolución del curso, discutir la información proveniente del Plan de Acción Tutorial, coordinar actividades, resolver conflictos, etc.

- Identificación de asignaturas en las que se produzcan desviaciones significativas de resultados académicos, labor en la que los coordinadores de curso y materia son fundamentales.

- Motivación del profesorado para intercambiar experiencias de buenas prácticas y casos de éxito, y organización de acciones formativas con aplicación en la mejora de la docencia de sus asignaturas.

- Escucha activa de las necesidades e inquietudes del alumnado en cuanto a su formación académica, a través de un ágil funcionamiento de los procedimientos de presentación de sugerencias, organización de reuniones periódicas con sus representantes, seguimiento activo de los resultados de las reuniones del Plan de Acción Tutorial, etc.

En el curso 2013/14 se ha implantado una nueva medida para incrementar el interés de los diferentes colectivos en la realización de las encuestas de satisfacción. Al PDI se le premió con una mayor puntuación en la Valoración de la Actividad Docente (VAD). Entre el alumnado participante se llevó a cabo un sorteo de una tableta. Estas medidas fueron acogidas de forma muy positiva, consiguiendo un gran incremento en la participación. Concretamente, el índice de participación de los estudiantes de Grado fue de 34.44% en 2013/14 (22.36% en 2012/13, 24.42 en 2011/12). Respecto al profesorado, el índice de participación alcanzó el 73.21% en 2013/14 (57.69% en 2012/13, 67.31% en 2011/12).

Buenas prácticas

- Para fomentar la participación del alumnado y del profesorado en las encuestas de satisfacción, durante el período de realización de las mismas se reserva un espacio de tiempo en las clases de laboratorio para llevarlas a cabo de forma cómoda y sencilla. Además, se ha realizado un sorteo de una tableta entre los estudiantes que cumplieron la encuesta.

- Para que la información entre los diferentes foros se transmita de forma fluida y adecuada, la Coordinadora de Calidad forma parte de las diferentes Comisiones Académicas de los títulos del Centro.

Propuestas de mejora

Análisis del abandono de los estudiantes

Análisis de factores relacionados con la duración de los estudios.

Breve descripción de las modificaciones

No se plantean modificaciones en este apartado de la memoria de grado

Justificaciones de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Informática

Resultados previstos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Análisis del abandono de los estudiantes

Punto débil detectado

Ausencia de análisis sobre el perfil de los estudiantes que abandonan la carrera.

Ámbito de aplicación

Título

Responsable de su aplicación

Comisión de Garantía de Calidad

Objetivos específicos

Realizar un análisis en el marco de la Comisión de Garantía de Calidad sobre diferentes aspectos de los estudiantes que abandonaron la carrera desde su implantación.

Actuaciones a desarrollar

1. Recogida de la información relativa a los estudiantes que abandonaron la carrera
2. Realización de reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad para analizar los datos.

Periodo de ejecución

curso 2014-15

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Informe con los resultados y conclusiones del análisis.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Informática

Resultados previstos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Análisis de factores relacionados con la duración de los estudios.

Punto débil detectado

Tasa de graduación baja.

Ámbito de aplicación

Título

Responsable de su aplicación

Comisión de Garantía de Calidad

Objetivos específicos

Realizar un análisis en el marco de la Comisión de Garantía de Calidad sobre diferentes aspectos de los estudiantes que pueden estar afectando a una duración elevada en los estudios.

Actuaciones a desarrollar

1. Recogida de la información relativa a los estudiantes que comenzaron sus estudios en 2009-10 y no finalizaron en 2012-13 ni 2013-14.
2. Realización de reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad para analizar los datos.

Periodo de ejecución

curso 2014-15

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Informe con los resultados y conclusiones del análisis.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Informática

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Sistema de Garantía de Calidad. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

En el año 2012 la Universidad ha puesto en marcha un proceso de revisión de los SGIC de todos sus centros, con el objetivo de simplificarlos en lo posible y aumentar su utilidad y aplicabilidad. En el curso 2013/14 ha comenzado la implantación de un importante conjunto de nuevos procesos. Se encuentran disponibles en www.esei.uvigo.es/index.php?id=199, junto con los procedimientos y el Manual del SGIC antiguos y sus evidencias, para poder disponer en todo momento de la información correspondiente a los cursos anteriores. En estos momentos, el Área de Apoyo a la Docencia y Calidad de la Universidad de Vigo está llevando a cabo una revisión interna de un nuevo bloque, así como de la nueva versión del Manual.

Es por ello que el Centro no ha llevado a cabo la implantación de algunos procedimientos pendientes, como el relativo a la Gestión de los Servicios (PA08), a la espera de los nuevos procesos revisados.

RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

La responsabilidad del SGIC recae sobre el centro y es gestionada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC).

La composición de la CGC se renueva anualmente, estando formada por dos miembros del Equipo Directivo (Director y el Secretario del Centro), la Coordinadora de Calidad, siete representantes del PDI, seis estudiantes, un PAS y un miembro del Área de Apoyo a la Docencia y Calidad. Además, durante el curso 2013/14 se ha procedido a modificar la memoria del SGIC (www.esei.uvigo.es/index.php?id=198) para incluir en la Comisión a los coordinadores de títulos, la coordinadora de prácticas externas y la coordinadora de movilidad, tal como estaba previsto en el Plan de Mejoras del curso anterior. La composición actual puede consultarse en la página web www.esei.uvigo.es/index.php?id=291.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

En el SGIC del centro existe el procedimiento PM01 (www.esei.uvigo.es/index.php?id=207) que se ha implantado para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza de sus titulaciones. Dicho procedimiento incluye, entre otros, el estudio de los siguientes componentes:

- Cálculo de distintos indicadores
- Encuestas de Satisfacción Docente
- Quejas y sugerencias
- Informe de resultados anuales del centro
- Informe de los objetivos de calidad del Centro
- Informe de seguimiento del Plan de Mejoras
- Propuesta del Plan de Mejoras actualizado
- Herramienta de medición y análisis de resultados

Los resultados y las conclusiones obtenidas se encuentran detallados en los informes de resultados anuales, disponibles en www.esei.uvigo.es/index.php?id=637.

Los resultados globales del análisis de indicadores y evidencias se han utilizado para evaluar el grado de consecución de los objetivos de calidad del centro y para la mejora continua de las titulaciones del Centro. Como resultado, se han llevado a cabo diferentes acciones de mejora, que pueden consultarse en www.esei.uvigo.es/index.php?id=127. En todos los años, los objetivos de calidad se han cumplido en su totalidad, tal como puede comprobarse en los informes IN01-PM01 e IT01-PM01 (www.esei.uvigo.es/index.php?id=637).

La evaluación de la eficacia de la planificación, el desarrollo de la enseñanza y los resultados académicos se materializa también a través del procedimiento PM01. Las evidencias correspondientes al curso analizado y a los anteriores se encuentran disponibles en www.esei.uvigo.es/index.php?id=637.

También existen evidencias del análisis de los resultados y de la elaboración de acciones de mejora y planificación de su ejecución así como la adecuación, en su caso, de los objetivos de calidad de cara al siguiente curso. Las conclusiones de los análisis pueden consultarse en los informes anuales de seguimiento de las titulaciones (www.esei.uvigo.es/index.php?id=588), informes anuales de seguimiento de los objetivos de Calidad del Centro (www.esei.uvigo.es/index.php?id=587), e informes anuales de Planes de Mejora (www.esei.uvigo.es/index.php?id=127).

El SGIC del Centro incluye procedimientos para recoger y analizar los resultados de aprendizaje, tales como las encuestas de satisfacción a alumnos y PDI (PA03 Satisfacción de los grupos de interés, PA04 Gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias). Los resultados se encuentran disponibles en www.esei.uvigo.es/index.php?id=637. Su análisis por parte de la Comisión de Garantía de la Calidad ha permitido determinar en gran medida las acciones de mejora para los cursos siguientes (www.esei.uvigo.es/index.php?id=127), orientadas principalmente a mejorar el desarrollo de las diferentes titulaciones del centro.

El SGIC del centro también incluye procedimientos para recoger y analizar la información sobre el PDI incluyendo el análisis de las encuestas de satisfacción de los alumnos y el análisis de las incidencias, reclamaciones y sugerencias presentadas por los alumnos. Toda esta información es revisada por la Comisión de Garantía de la Calidad y recogida en los informes de resultados anuales del centro (www.esei.uvigo.es/index.php?id=637), así como los correspondientes al Plan de Acción Tutorial (www.esei.uvigo.es/index.php?id=72). Esta información se ha utilizado para el proceso de revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios, y ha dado lugar a diferentes acciones de mejora (www.esei.uvigo.es/index.php?id=127).

PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS Y LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

El SGIC del centro dispone de procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre la calidad de las prácticas externas. Se trata del nuevo proceso DO0204 Gestión de las prácticas académicas externas (antiguo PC10) que puede consultarse en www.esei.uvigo.es/index.php?id=206. Toda la información relativa a las mismas (formularios a cubrir, listado de empresas, asignación de tutores, normativa) se encuentra fácilmente accesible a través de la página

www.esei.uvigo.es/index.php?id=83. Su implantación ha comenzado en el curso 2012/13 para el Grado en Ingeniería Informática, dado que corresponden a asignaturas optativas de cuarto curso de la titulación, y ese ha sido el año en el que la primera promoción de esa titulación lo ha alcanzado. Para el Máster en Ingeniería Informática han comenzado en el curso 2013/14, pues este ha sido el curso de implantación del segundo curso de la titulación, donde se encuentran enmarcadas las prácticas externas obligatorias.

Para ambas titulaciones, en la memoria final entregada por los estudiantes tras la realización de las prácticas (formulario D6 y Anexo, disponibles en www.esei.uvigo.es/index.php?id=177) se puede observar cómo tanto el tutor de prácticas de la empresa como el académico y el propio estudiante deben realizar evaluaciones sobre diferentes aspectos, tales como el grado de adquisición de las competencias específicas y transversales trabajadas durante la práctica, grado de cumplimiento de los objetivos previstos, valoración global de las prácticas y evaluación del procedimiento de las prácticas.

En caso de existencia de puntuaciones bajas en alguno de los apartados evaluados, es responsabilidad del tutor académico transmitirlo a el/la Coordinador/a de Prácticas del Centro, para tomar las medidas oportunas y realizar las correcciones necesarias en los siguientes cursos. Hasta el momento no se han detectado incidencias en este aspecto.

Dado que ya se disponen de datos históricos tanto en lo que respecta a las prácticas externas como a la movilidad de estudiantes, el Centro considera interesante realizar durante el curso 2014/15 un análisis sobre su funcionamiento y satisfacción por parte de los diferentes colectivos implicados. En consecuencia, se establecen como acciones de mejora (asociadas al Criterio 5).

PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS ALUMNOS EGRESADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA Y EN SU CASO SU INCIDENCIA EN LA REVISIÓN Y MEJORA DEL TÍTULO

El SGIC del centro incluye el procedimiento PC11 Gestión de la inserción laboral (www.esei.uvigo.es/index.php?id=206) para la recogida y análisis de la información sobre la inserción laboral de los egresados. Hasta el momento no se dispone de datos, por lo que no ha podido implantarse en su totalidad el proceso. Debe tenerse en cuenta que los primeros egresados de la titulación de Grado en Ingeniería Informática corresponden al curso 2012/13, mientras que respecto al Máster en Ingeniería Informática, corresponden al curso 2013/14. Los datos más recientes de inserción laboral disponibles para las titulaciones de la Universidad de Vigo corresponden al curso 2008/09. Los enlaces a los informes elaborados por la ACSUG se encuentran disponibles en la página del centro www.esei.uvigo.es/index.php?id=655.

Con el objetivo de obtener más información a este respecto, en el curso 2012/13 se ha implantado un proceso de recogida de información sobre inserción laboral propio del Centro (ver www.esei.uvigo.es/index.php?id=709). Se trata de una encuesta para ser realizada por los estudiantes en el momento en que solicitan su título, y posteriormente en el momento de su recogida. La encuesta permitirá conocer el número de estudiantes que trabajaba en el momento de finalizar sus estudios, el tipo de trabajo que realizaba, y su situación laboral años más tarde. El cuestionario incluye información sobre la satisfacción de los egresados con la formación recibida y las competencias trabajadas, así como la utilidad de los conocimientos adquiridos durante la titulación para la búsqueda de empleo.

En el momento en que se disponga de un histórico de datos a este respecto, estos se tendrán en cuenta para el diseño y la mejora de los cursos siguientes de la(s) titulación(es) afectada(s).

PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS Y DE ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS O RECLAMACIONES. CRITERIOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

El procedimiento PM01 Medición, análisis y mejora (www.esei.uvigo.es/index.php?id=207) del SGIC incluye la recogida y análisis de la información de satisfacción de todos los colectivos implicados hasta la fecha en el desarrollo de los diferentes títulos del centro (alumnado, PAS). Esta información, junto con las encuestas de satisfacción anuales, son revisadas por la Comisión de Garantía de la Calidad (ver informes de resultados anuales en www.esei.uvigo.es/index.php?id=637) y se tienen en cuenta para el diseño y la mejora del siguiente curso académico.

El sistema de atención de quejas y sugerencias ya ha sido implantado en el Centro en el año 2011 (ver www.esei.uvigo.es/index.php?id=51). El informe de resultados anuales incluye la recogida y el análisis de las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas. La experiencia del Centro a este respecto es que este sistema no es el preferido sino

que, en la gran mayoría de las ocasiones, los estudiantes optan por utilizar el Plan de Acción Tutorial (o, en el caso de los Másteres, directamente la transmisión a los Coordinadores de título), como medio para transmitir sugerencias y quejas sobre la planificación y desarrollo de los procesos de aprendizaje. Esta información ha permitido identificar puntos débiles y dar lugar a posteriores acciones de mejora del desarrollo de los diferentes planes de estudio.

La información pública relacionada con el SGIC y las diferentes titulaciones se encuentra fácilmente accesible en la web del centro (www.esei.uvigo.es, secciones Calidad y Titulaciones). Además, existe una sección específica orientada al colectivo de estudiantes (www.esei.uvigo.es, sección Estudiantes) con información sobre horarios, exámenes, matrícula, organización docente, PAT, servicios, movilidad, trabajos fin de grado/máster, etc).

Aunque el proceso DO-0301 Información pública y rendimiento de cuentas (www.esei.uvigo.es/index.php?id=206) no ha sido implantado como tal, se han establecido responsabilidades entre los miembros del Equipo Directivo del centro para mantener actualizada la(s) sección(es) de la web relacionadas con sus labores concretas de dirección, garantizándose en todo momento que la totalidad del portal quedase cubierto y que la información sea pública, fiable, coherente, actualizada y accesible. Por otro lado, la colaboración de los diferentes colectivos (PAS, PDI y estudiantes) ha servido también para mejorar la información pública, al haber transmitido en todo momento la existencia de errores, incoherencias, posibles mejoras en la accesibilidad a ciertos datos, o incluso nuevas necesidades de información.

Para finalizar la implantación de este proceso, se incluye como acción de mejora la aprobación por parte de la Xunta de Centro del Plan Operativo de información pública (evidencia R1 DO-0301 P1) donde se especifiquen las funciones, responsabilidades, actividades y plazos establecidos para la publicación de la misma, así como la periodicidad de la revisión para evitar la existencia de información faltante, obsoleta y/o errónea.

En el SGIC del Centro existe el procedimiento DO-0103 que recoge los pasos a seguir en caso de la suspensión y extinción de una titulación. En él se contempla la necesidad de llevar a cabo la máxima difusión, sobre todo entre el alumnado, así como el establecimiento de las medidas necesarias para garantizar los derechos académicos de los estudiantes que se encuentren cursando esos estudios.

CERTIFICACIÓN DEL SGIC

En el curso 2013/14 el Centro solicitó la certificación de la implantación del SGIC, tal como establece el Programa Fides-Audit. En mayo de 2014 recibió la visita de un equipo auditor de la ACSUG, que emitió un Informe de Auditoría Externa inicial (disponible en www.esei.uvigo.es/index.php?id=647). El equipo auditor indica en su informe que se ha logrado la correcta y adecuada implantación de la mayor parte de los procedimientos, que el SGIC cumple con las directrices del Programa FIDES-AUDIT y que su funcionamiento está claramente orientado a la mejora continua de la formación que ofrece a sus estudiantes.

Asimismo informan que “se ha evidenciado que se ha iniciado una ambiciosa tarea de revisión documental de los procedimientos de trabajo que configuran el SGC del centro, contextualizándolos a la realidad de los procesos desarrollados y facilitando su comprensión y seguimiento por parte de los distintos grupos de interés”.

Buenas prácticas

- El Centro ha elaborado una encuesta de inserción laboral para ser realizada por los estudiantes en el momento en que solicitan su título, y posteriormente en el momento de su recogida. La encuesta permitirá conocer el número de estudiantes que trabajaba en el momento de finalizar sus estudios, el tipo de trabajo que realizaba, y su situación laboral años más tarde. El cuestionario incluye información sobre la satisfacción de los egresados con la formación recibida y las competencias trabajadas, así como la utilidad de los conocimientos adquiridos durante la titulación para la búsqueda de empleo.
- Asignar cada uno de los apartados de la web del Centro a un miembro del equipo de Dirección y/o coordinadores de titulaciones, prácticas y movilidad, que revisan de forma periódica que la información publicada es correcta y accesible.

Propuestas de mejora

Implantación de la nueva versión del SGIC.

Plan Operativo de información pública.

Breve descripción de las modificaciones

No se han realizado modificaciones en la memoria respecto de este punto.

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Informática

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Implantación de la nueva versión del SGIC

Punto débil detectado

El SGIC del centro precisa una revisión y simplificación

Ámbito de aplicación

Centro

Responsable de su aplicación

Equipo directivo de la ESEI

Objetivos específicos

Revisar y simplificar en lo posible los procedimientos asociados al SGIC. Desarrollar una nueva versión del Manual del SGIC

Actuaciones a desarrollar

1. Revisar y simplificar cada uno de los procedimientos asociados actualmente al SGIC.
2. Aprobar los nuevos procedimientos del SGIC
3. Elaborar una nueva versión del Manual del SGIC
4. Aprobar la nueva versión del Manual del SGIC
5. Llevar a cabo la implantación gradual de los nuevos procedimientos del SGIC

Periodo de ejecución

curso 2014/15

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Evidencias de implantación de los procedimientos

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Informática

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Plan Operativo de información pública

Punto débil detectado

Falta formalizar el protocolo establecido para mantener la información pública de la ESEI.

Ámbito de aplicación

Centro

Responsable de su aplicación

Equipo decanal del Centro

Objetivos específicos

Desarrollar el Plan Operativo de información pública

Actuaciones a desarrollar

1. Recoger en un documento el listado de información pública del Centro, la organización operativa, las funciones, las responsabilidades, las actividades y los plazos
2. Aprobar el Plan Operativo

Periodo de ejecución

curso 2014/15

Recursos / financiamiento

Ninguno

Indicadores de ejecución

Acta de aprobación en la Xunta de Centro.
Plan Operativo de información pública

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Informática

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Calendario de Implantación. Valoración del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

En el curso analizado no hubo cambios en el cronograma previsto en la memoria vigente del título para la implantación de la titulación.

El calendario vigente de implantación del título se encuentra publicado de forma clara y accesible en la página web del centro (esei.uvigo.es/index.php?id=431) de forma que cualquier interesado puede acceder a la información.

ADAPTACIÓN DEL ESTUDIANTADO PROCEDENTE DEL PLAN DE ESTUDIOS PREEXISTENTE

El Centro trata de facilitar la adaptación de los estudiantes y titulados de los planes en extinción. En esta línea se ha modificado la Memoria del título para incorporar un curso de adaptación o curso puente para titulados de Ingeniería Técnica en Informática de Gestión del Centro.

La adaptación se realiza a nivel de asignaturas, siguiendo lo establecido en la Guía de Adaptaciones (www.esei.uvigo.es/index.php?id=431). No se ha planteado la adaptación a nivel de curso, debido a la variabilidad de asignaturas optativas que es posible cursar en las diferentes titulaciones preexistentes.

En los informes de seguimiento anteriores se había indicado la necesidad de mejorar la información sobre el número de convocatorias de que disponen los estudiantes de las titulaciones en extinción, así como el proceso general de incorporación al nuevo Plan de estudios desde titulaciones preexistentes. Es por ello que a lo largo del curso 2012/2013 se ha llevado a cabo la reestructuración de la página web dedicada al curso puente (www.esei.uvigo.es/index.php?id=141), convirtiéndose en una FAQ que intenta clarificar en lo posible todas las posibles dudas del estudiantado.

Por otro lado, se ha notificado individualmente, a través de correo, a cada estudiante de las titulaciones a extinguir acerca de los plazos máximos para finalizar sus estudios, y las posibilidades de reconversión.

ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

Tal como se indica en la Memoria vigente del título (www.esei.uvigo.es/index.php?id=431), las enseñanzas que se extinguen son la Ingeniería Técnica en Informática de Gestión y la Ingeniería en Informática impartidos por la ESEI.

Buenas prácticas

- Notificación de forma individual, a través de correo, a cada estudiante de las titulaciones a extinguir acerca de los plazos máximos para finalizar sus estudios, y las posibilidades de reconversión.

Propuestas de mejora

No se han identificado propuestas de mejora en este ámbito.

Breve descripción de las modificaciones

No se han realizado modificaciones en la memoria respecto de este punto.

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Informática

Adjuntar documento cumplimentado de acciones realizadas ante recomendaciones del IF e informes de seguimiento anteriores



Gradoll_tabla_recomendaciones.pdf

Evidencia de:

Grado en Ingeniería Informática

Adjuntar tabla cumplimentada de "Relación del SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales".



Gradoll_Tabla de relación SGIC-Segto de Títulos.pdf